EL JOSIAS ESPAÑOL

EL EXC.MO S.R DON NICOLAS FERNANDEZ DE CORDOVA FIGUEROA de la Cerda y Aragòn. Marquès de Priego, Duque de Medina-Cœli, de Feria, Segorve, Cardona, Alcalà, &c. Cavallero del Insigne Orden del Toyſón de Oro, de la de San Genaro. Mayordomo Mayor de la Reyna N.S.

ORACION FUNEBRE PANEGYRICA,

QUE EN LAS SUMPTUOSAS EXEQUIAS, que por ſu fallecimiento conſagrò la Noble, y antigua Villa de Espera, el dia 20. de Abril de eſte preſente año de 1739.

PRECONIZO EL R. P. FRAY JUAN Bozio de la Purificacion, Lector de Theologia en la Cathedra de Prima en el Convento de N.S. de los Angeles de Franciſcos Deſcalzos, de la Ciudad de Arcos de la Frontera.

DEDICADA

AL EXC.MO SEñOR DON LUIS ANTONIO FERNANDEZ DE CORDOVA Espinola y de la Cerda, Duque de Medina-Cœli, de Feria, &c.

POR DON FRANCISCO GERALDINO y Mendoza, Corregidor de la miſma Villa, y Alcayde de ſu Caſtillo, y Fortaleza.

Quien la dá à la eſtampa.

Con Licencia: En Cadiz, en la Imprenta Real de la Viuda de Don Gerónymo de Peralta. Calle de S. Franciſco.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

EL JONAS ESPAÑOL

EL EXC[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] CORDOVA [illegible]

[illegible]

ORACION FUNEBRE

[illegible]

[illegible]

AL [illegible] SEÑOR DON LUIS

[illegible] CORDOVA

[illegible]

AL EXCMO SEñOR DON LUIS ANTONIO FERNANDEZ DE CORDOVA ESPINOLA Y DE LA CERDA SUAREZ DE FIGUEROA ARAGON FOLCH DE CARDONA

Henriquez de Rivera. Duque de Medina-Cœli, de Feria, Segorve, Cardona, Alcalà, y Camiña; Marqués de Priegò, de Cogolludo, de Aytona, de Denia, de Alcalà, de Comares, de Tarifa, Pallars, de Villa Real, de Montalván, y de Villalva; Conde de Santa Gadea, de Buendia, de los Molares, de Ampurias, de Pradas, de Offona, de Alcoytin, de Valenza, y de Valadares; Vis-Conde de Villa-Mur, de Cabrera, de Baz, y de Ylla; Señor de las Ciudades de Montilla, Solfona, y Luzena; y de las Varonias de Venaguafil, Paterna, Pueblo de Ballbona, Oriola, Juneda, Enterza, Sierra, Soneja, Azuebat, Ria, Conca de Oneda, Valle de Uxó, de la Llacuna, Llangoftera, Pinos, Mataplana, Vaga, Miral-Camp, Peralta de la Sal, Chiva, Callofa, Veniarjò, Palma, y Adór; Señor de la Real Cafa de Caftro, y quatro Caftillos; y de las fiete Villas de Chan, Coufe, Llamas de Orellan, Rañados, Almeyda, Onras, y Sogrofos; y de las Villas de Valdeavero, y Valdeavernelo; Gran Senefcal de los Reynos de la Corona de Aragón, y Maeftre Racional del Principado de Cataluña; Adelantado Mayor de Caftilla, Adelantado, y Notario Mayor de Andalucia; Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, y fu tierra; Alcayde de la Real Cafa de Campo, y Sol de Madrid; de el Real Palacio, y Cabellerizas de efta Corte, de los Reales Alcazares, Palacio, y Rivera de la Ciudad de Valladolid, del Caftillo, y Fortaleza de la Ciudad de Burgos, y de la Real Cafa de la Moneda de dicha Ciudad; Efcrivano Mayor de Hijos-dalgo de la Real Chanfilleria de Valladolid; vnico perpetuo Patrono de las Infignes Iglefias Colegiales de Medina-Cœli, Cardona, y Zafra; Patrono de las Cathedras de Prima, y Vifperas de Theologia del Colegio de Santo Thomás de la Ciudad de Alcalà de Henares, y de la de Prima, y Vifperas de la de Salamanca, Cavallero del Orden de Santiago; Gentil Hombre de la Camara de fu Mageftad, &c.

EXCMO SEñOR MI SEñOR.

SEñOR:



Unque la alta foberania de V. E. debiera contener mi refpecto, para en fus excelfas Aras llegàr à tributar ofrendas; fiendo la prefente, por fu ineftimable affunto, propria de V. E. pues con el fér heredan los efclarecidos hijos las merecidas honras de fus gloriofos Padres, deponiendo pavidezes el animo.

mo, ſe acerca con alientos mi veneracion, â conſagrar obſequioſa à V.Exc. eſte Funebre Panegyrico epicedio, que declamò vn Deſcalzo Seraphico, y Orador eloquente, en las ſumptuoſas Exequias, que eſta Villa de V.Exc. celebrò por la nunca baſtantemente ſentida muerte del Exc^mo^ ſeñor D. Nicolás Fernandez de Cordova Figueroa de la Cerda, Marquès, Duque, &c. Grande Padre de V.Exc. y mi ſeñor, que el Cielo goza.

Gregem Prophetarum. 1. Reg. Cuneum Prædicatorum. D. Greg. Mag. hic.

Prædicator loquitur dumtaxat præſetibus, ſcriptor prædicat etiam futuros. Tritem de Laud Sacr. Scaipt.

Lugens filium ſuum multo tempore. Gen. cap. 19.

Luego que reverente mi atencion, oyó à eſte Sabio Propheta, pues lo miſmo es Propheta, que Predicador, nuevo luctuoſo Jeremias de nueſtro Exc^mo^ Joſias Eſpañol, decantar triſte, en la preſente lugubre Laudacion, el glorioſo cumulo de virtudes, que exornaron â ſu Excelencia reflexando con el Abad Tritemio, que el Predicador habla ſolo â los preſentes, y que lo eſcrito permaneciendo, ſe eſtiende â los auſentes, y futuros; no ſoſegó mi lealtad, haſta que conſeguí me entregaſſe el lamentable Panegyrico para ſu Impreſſion; no ſolo para que repitiendoſe el recuerdo de Principe tan eximio, dure el juſtificado ſentimiento de ſu notable pèrdida, como del proprio Joſias dize la Eſcriptura, y del Patriarcha Joſeph Virrey de Egypto advierte el Geneſis; ſi tambien porque la fama de tan eſclarecido Heroë, ſe dilate, y eternize; que aùn por eſſo ſudô Egypto en Pyramides, Mauſeolos, y Obeliſcos, y no ſubſiſtiera tan indeleble la memoria de los inſignes Emperadores Theodoſio, y Valentiniano, ſi la eloquencia dulze de San Ambroſio, no la huviera perpetuado en ſus funebres Oraciones.

No obſtante eſtas razones, puſo en turbacion mi intento, el inconveniente de renovar la herida, que en el filial corazon de V.E. ha ocaſionado el fatal golpe de la muerte de ſu amartelado excelſo Padre, con el recuerdo de ſu grande pèrdia; confieſſo era eſte poderoſo motivo para q̃ deſiſtiera del empeño la miſma lealtad, que me impulſa â que ſe per-

perpetue

petue por el molde su gloriosa fama; à no prevenirme oportuno el citado San Ambrosio en su Oracion por Valentiniano, que aunque toma incremento la pena considerando la privasion de tan alto objecto; tambien se dulzifica en la propria commemoracion tierna, el pessar; mirandole revivido, y gozandose en la memoria de las heroycas acciones, que refiere el energico Sermon, el venerado defunto Heroe, lo que sin ella, quedaran con su respectable cadaver en las yertas cenizas de la funesta tumba.

Por esta razon Excmo señor, no cohibo el impulso de Imprimir este Sermon, dedicandolo à V.E. antes si, ella misma me inspira otra, no menos eficàz para que lo execute, y es, que panegyrizandose en êl, al Excmo señor D. Nicolás en tan elevado grado de perfeccion, causarà en V.E. el hermoso concepto, que produce en los nobles hijos, el alto exemplo de sus generosos Padres. Con gusto refiere San Augustin vna sentencia de Marco Barron, que solia dezir: Convenia que los hombres creyessen, que nacieron de padres mas que humanos, porque como el filiál cariño persuade á la imitacion, serà consequencia de este sentir, el mas heroyco obrar.

Salga pues à luz esta Oracion, y sirba à V.E. de lo que al Principe Boleslao vna medalla en que estaba gravada la imagen de su Padre, traíala siempre al pecho, sacabala, para atento mirarla, y recordando del que le diò el natural sér, las gloriosas acciones, levantando al Cielo los ojos exclamaba: No permita mi Dios, q̃ yo degenere de hijo de tan gran Padre. O señor Excelentissimo! Y qué pudiera yá dezir de lo q̃ aún en los vmbrales de su govierno, imita el filial, y nobilissimo corazon de V.E. al magnanimo, y charitativo de su excelso Padre el Marquês Duque (mi señor.) Pero omitalo mi abatida pluma, y publiquelo el generoso alto vuelo de la de V.E. en su Decreto expedido en Madrid à 31. de Marzo del corriẽte año; no obvio ingerir vna de sus clausulas pues es digna

Et si incrementum doloris sit, id, quòd doleas, referre; tamen plerumque in eius, quem amissum dolemus, commemoratione equiescimus, eo quod, dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in Sermone revivíscere. S. Ambr. tom 7. Or. Fun. in Obitu Valen. Imp.

Varro vtile esse virtutibus dixit: etiam si falsum sit á Dijs genitos esse credant; vt quo quomodo animus humanus, velut Divinæ Stirpis fiduciam gerens: res magnas agrediẽdas præsumat audacius, agat vehementius; & ob hoc impleat ipsa securitate felicitas. S. August. lib. 5. de Civit. c. 4.

de

de eſcrivirſe con eternos caracteres: *He reſuelto* (dize V.E.) *mantener en el ſervicio de mi Caſa, y Eſtados á todos los Criados, y Miniſtros, que tenia mi Padre, y ſeñor (que ſanta gloria aya) y que ſe continúen los ſituados gracioſos, y otras limoſnas, que S.E. daba á diferentes perſonas, que vivian á expenſas de ſu notoria piedad, y tambien ſubſiſtan todas las gracias, y mercedes que S.E. tuviere hechas á ſus Pueblos, y Vaſſallos*, &c. Qué es eſto ſeñor Excelentiſſimo! Sino tranſſuntarſe V.E. en ſu miſmo inclyto Padre, pudiendo dezir de ſi, lo proprio que dixo el mejor Hijo: *Quien me vé á mi, vé á mi Padre.* O! qué conſuelo para pobres, y Vaſſallos. Y ò! qué dicha para los que obtenemos la de Criados de V.E. Eſto es ſuavizar lo amargo de nueſtras lagrimas, y reparar la crecida pèrdida de nueſtro difunto Exc^mo^ Dueño, pues le vemos reſucitado en la viva imagen de V.E. Eſpejo de los hijos ſon los Padres; y mutuamente eſcrive Ciceron, lo ſon de los Padres los hijos. Quando entrò en Anuero, Principe Jurado, el Rey D. Phelipe Segundo, le puſieron la eſtatua de la fortaleza con eſta letra: *El exemplo de la virtud del Padre, incita eficazmente al hijo.* Emperò al vèr yo gravado en eſte Sermon, con el primoroſo buril de la eloquencia de ſu Orador, el hermoſo ſimulacro de la virtud del Exc^mo^ ſeñor D. Nicolàs, permitame V.E. que al colocarle en ſu alta preſencia, ſobre aquella inſcripcion añada eſta: *La virtud q̃ atendemos en el hijo, fué la propria, q̃ antes veneramos en el Padre.* O, què conſequencias tan felizes promete, principiar V.E. por la elevacion en que acabò ſu eſclarecido Padre! Eſto es ſeñor, excederſe V.E. aſſi miſmo. Heroyco aſſunto para deducir prodigios, y en el que ſe emplearа guſtoſa mi pluma, ſi la de Tulio le huviera cedido la mageſtad de ſu facundia, y no la deſmayara el ſuſto de ofender la grande modeſtia de V.E.

Qui videt me, videt & Patrē. Joann. cap. 14.

Imago animi, & corporis Patris eſt filius. Cic. lib. 6. Ceci.

Paterna virtutis exemplum ingens filio ſtimulus. Joan. Chriſt. Calvete de Eſtrella lib. 4. de el viage de el Principe. Fol. 236. Apud Bobad. Polit. t. 1 f. 85.

No ſolo para continuo excitativo de la heredada,

y contraída virtud de su Excmo Padre, en V.E. es acreedor â la Prensa este Sermon, si tambien para que difundido, y eternizado por ella, sea publico, y perpetuo exemplar de Principes, y Grandes señores. San Gerónymo dize, que los Soberanos desprecian las virtudes, que atienden en sugetos humildes; y *es assi* (añade vna Eminente eloquencia) *que mirando sus acciones como plebeyas, les parecen mas dignas de su ceño, que de su imitacion, desdeñandose la soberania de rendirse á manos de vn desengaño vulgar.* Por esso sabia la Providencia puso en todas hyerarchias personas insignes, que sirviessen de modelo â los de su classe; y ya que en la Grande, y primera de España, se descuella el maximo, y Excmo señor Don Nicolás, executando al respecto por su alta calidad, y à la virtud por su heroyco obrar, fuera defraudar si se quedasse olvidada su digna memoria en el retiro del Sepulcro, à los Principes, à los Grandes, y à la mas encumbrada nobleza, del honor, y de la imitacion de tan excelso Heroë, y privar al mundo todo de la edificacion, y asombro, que motiva vèr colocada la mas alta perfeccion en la cima de la gloria humana, que aùn para Dios dixo Seneca, era espectaculo de gustosa vista vn Principe en alta fortuna de gran modestia.

Card. Cienfuegos. Prologo de la Vida de San Francisco de Borja.

Aqui era yá tiempo, Excmo señor, que pausando los lamentos de Melpomene, introduxesse á Caliope, y Clio, para que decantassen en heroyco, los heroycos hechos, las gloriosas proëzas, y regios solares, de la Grande Casa de V.E. Y aunque mi aficion reverente â su excelso explendor, impulsa á la pluma, para que vuele divertida, remontandose por su claro Cielo, y discurriendo por tantos lucientes Astros, originados de coronados Planetas, quantos son los esclarecidos Ascendientes de V.E. de quien beben sus nobles venas, en Real Sangre las luzes; me haze desistir no poder alcanzar (por mas que el desseo, y la gratitud la alienten) á gyrar tan elevada esphera su corta agilidad; y el temor à vista de su cre-

Spectaculum Deo dignum vir cùm magna fortuna compositus. Ep.130.

cida numerosidad no se repita en mi por V.E. la re-convencion, que hizo Dios á su siervo Abraham: Acaso podrás tu contar en lo dilatado del Firmamento, de las estrellas el numero? Demás, que siendo tan notorias sus glorias, como las Historias de España, pues todas se hallan entretexidas, y exornadas con las ilustres hazañas de los insignes Predecessores de V.E. debo remitirme á sus discretos Chronistas, y al Coliséo de la fama donde las tiene bruñidas en aplausos la memoria de los eruditos. Pues quien ignora, que cada vena del procero Arbol genealógico de V.E. reconoce en su tronco vna corona, multiplicandose estas, al passo de aquellas? Quien ignora, que cada vno de los gloriosos Progenitores de V.E. teniendo presente aquella discreta maxima de S. Enodio: *Que los que tienen grandes Ascendientes, tienen tantos enemigos de su lustre, pues han de vencer el heredado con el suyo*, procuró distinguirse, y excederse en ilustres acciones, dando nuevos estruendos á la fama, y altos assuntos à la admiracion, hasta ceñir sus invictas ciones el laurel victorioso, que les adquiria el proprio esfuerzo, triunfando valerosos de los enemigos de Dios, y del Reyno?

Gen. cap. 13.

S. Enn.

MARQUES DE COMARES.

Quien ignora, q̃ subió à tan supremo grado la heroícidad desta Real Casa, que llegó á ser trofeo de la vibrante espada del animoso Ascendiente de V.E. D. Diego Fernandez de Cordova, Alcayde los Donzeles, Señor de Luzena, Chillon, Espejo, y primer Marqués de Comares, hasta la misma cerviz coronada de Mahomat Boabdil: Conocido por el Rey Chico de Granada, à quien venciendolo en Batalla dia 21. de Abril del año de 1483. lo prendiò en persona junto al arroyo de Martin Gonzales, y mãdô encadenado à su Villa, oy Ciudad de Lucena (contra la que dirigia el belicoso barbaro su poder formidable.) Interin que para apagar su ardimiento este vizarro guerrero (en cuyo brazo parece depositó Marte el nervio de su valentia.) Acompañado de su gran Tio D. Alonso

de Cordova, Conde de Cabra, ſiguió al antes orgulloſo, y deſpues medroſamente fugitivo Exercito Sarraceno, deſangrando con la añiada punta de ſu luciente azero, tanta vena infiel, que el campo de eſmeralda, ſe viſtiô aquel dia de eſcarlata para celebrar la victoria. Quedando muertos de los moros vn mil de à cavallo, y quatro mil infantes. Hazaña que le grangeò tanto aplauſo, que ocupó el clarin de la fama todo el Orbe Chriſtiano, y aterrando al infiel, fuè feliz prenuncio de la Conquiſta de Granada, y ſu Reyno. Cauſando tan ſonoro eco en el Rey Catholico, que hallandoſe en Victoria con la Reyna Doña Iſabél, mandó fueſſen recibidos en aquella Ciudad (que haſta ſu nombre vozeaba la obtenida) con ſolemne triunfal pompa los dos inſignes Heroës Tio, y Sobrino, lo que ſe executó emulando, y excediendo à la de los Ceſſares Romanos. Saliendoles al encuentro para adelantar el obſequio, el Cardenal de Eſpaña, y Arzobiſpo de Toledo D. Pedro Gonzales de Mendoza, aſſiſtido de toda la nobleza, y Prelados. Honra, que tan dignamente llevaban merecida eſtos dos Excmos Achiles. Concedioles grandes mercedes las Catholicas Mageſtades, y ordenaron orlearan el antiguo Regio Eſcudo de ſus invictas Armas, con las nueve Vanderas, que ganaron en eſta ſeñalada Victoria, y que para eternizarla en la memoria eſculpieran en él, por nuevo blaſon, el Rey de Granada preſo con cadena de oro al cuello; como ſe diviſa entre las inſignias del de V.E. digno Succeſſor en ſangre, y en los Eſtados, y Señorios de Lucena, Chillon, Eſpejo, y Marqueſado de Comares, del citado iluſtre Don Diego Fernandez de Cordova.

Cepeda. Reſunta Hiſtor. de Eſpañ. año 1483.

Pad. Marian. Hiſtor. de Eſp. Lib. 25. c. 4.

Pero ſi todos los Progenitores de V.E. emulandoſe noblemente ſe han diſtinguido, y excedido en heroícidades, en quales fuè las que el Excmo ſeñor D. Nicolàs ſu Grande Padre, y mi ſeñor, procurò imitandoles, generoſamente competirles? Preguntaron à vn ciudadano de Tebas, qué ſentia de los Grie-

gos, y Romanos? Y respondiò: Los de Roma ponen la gloria en la lanza, los Griegos en la eloquencia, pero los Tebanos en la virtud. En esta, que es la mas sublíme prenda, que vincula la verdadera gloria, y haze la nobleza summa, en sentir del Doctor Maximo, fué donde fixò su atencion hasta adquirirla con su recto obrar, el Excmo señor Don Nicolás.

D. Hieron. ad Celantiam. Summa apud Deum Nobilitas est, claram esse virtutibus.

Tuvo por exemplar en ella, muchos inclytos Ascendientes S.E. pues solos Canonizados, adoramos: A vn S. Fernando Rey de Castilla, y Leon de quien fuè su inclyto Padre, y es V.E. Descendiente legitimo, y primogenito en sangre, como excelso Duque de Medina-Cœli, cuyo derecho al Reyno de Castilla, y Leon, lo renunciò Don Alonso de la Cerda, llamado el desheredado, segundo nieto por varonia de el Santo Rey, primer nieto del sabio Rey D. Alonso, y hijo del Infante D. Fernando de la Cerda; Avuelo de la muy esclarecida señora Doña Isabél de la Cerda primera Condesa de Medina-Cœli, por merced del Rey D. Enrique el Noble, año de 1371. Casada con D. Bernardo de Bearne, hijo del Conde de Fox de la Real sangre de Francia. De cuyo matrimonio fuè tercero nieto D. Luis de la Cerda, quinto Conde, y primer Duque de Medina-Cœli, y Conde del Gran Puerto de Santa Maria. (Por merced de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabél.) Sexto Avuelo de la Excma señora Doña Felicha de la Cerda, casada con el Excmo señor D. Luis Mauricio Fernandez de Cordova y Figueroa, Marqués de Priego, y Duque de Feria; gloriosos Padres del Excmo señor Don Nicolás, y Avuelos de V.E.

Exemplos de virtud, y Real origen del DUQUE DE MEDINA-COELI.

Pad. Mariana. lib. 16. c. 2.

Zuñiga. Ann. de Sevilla. lib. 5. año 1331. fol. 186.

Zuñiga ibi. lib. 6. f. 226. y 234.

Ibi. lib. 11. fol. 419.

Aún S. Luis Rey de Francia, Avuelo materno del citado D. Alonso de la Cerda, y dezimo sexto de V.E.

A vna Santa Isabél Infanta de Aragon, y Reyna de Portugal, de quien es V.E. por la Real linea de Aragon Duque de Segorve decimo quinto nieto. Cuya Ascendencia es de Don Enrique llamado el Infante Fortuna, primer Duque de Segorve. Hijo del Infan-

DUQUE DE SEGORVE.

te D. Enrique de Aragon, Maestre de Santiago, y de Doña Beatriz Pimentél su muger. Nieto del Infante de Castilla Don Fernando, despues Rey de Aragon, Napoles, y Sicilia. Y de su consorte Doña Leonor de Castilla, llamada la Rica hembra. Segundo nieto del Rey D. Juan el primero de Castilla, y Leon, y de la Reyna Doña Leonor su primera consorte. Siendo de este Rey D. Juan, segundos Avuelos D. Fernando el emplazado, y la Reyna Doña Constanza su muger. Hija de D. Dionis Rey de Portugal, y de la inclyta Santa Isabèl su Esposa.

Rodrigo Mendez de Silva. Catalogo Real, y Genealogico de España.

Aún S. Rosendo, que siendo Obispo de Compostela hizo oficio de General de las Armas de Galicia, y venciô, y expulssó á los Normandos, que entraron a saquear esta Provincia, y sus Iglesias. Hijo del Conde de Celanova D. Gutierre Arias, y de la Condesa Santa Ilduara, ô Aldara; por la linea de esta illustre Santa, de la grande, y antigua casa de Rivera en Galicia; pues de Santa Aldara fueron Padres, el Conde de Lugo D. Ero (Rico hombre del Rey D. Alonso el Magno) y Doña Adosinda su muger, Señores en la Limia, del Castro de *Rivera*. Abuelos de S. Rosendo. Hija Doña Adosinda del Conde D. Alonso Romanes, ó Romarinez, nieto del Conde D. Roman hijo del Rey D. Fruela el primero, y hermano del Rey D. Alonso el Casto. De cuya Real casa, y estirpe con el entroncamiento despues de la Real Sangre del Rey D. Ramiro el tercero, por su nieto el Conde D. Rodrigo Velloso, desciende V.E. como augusto Rivera, Conde de Molares, y Duque de Alcalà, pues el insigne D. Perafan de Rivera primer Adelantado mayor de Andalucia, y fundador de la Casa de Rivera en ella, descendia de la de Galicia, y por linea recta de varon del referido D. Ramiro Rey de Oviedo, y de Leon, vltimo de este nombre.

Gandara Armas, y triunfos de Galicia. c. 11.

CONDE DE MOLARES.

Gandara ibi. cap. 12.

Gandara cit. Lozano Reyes nueb. de Toledo. lib. 2. cap. 9.

Aún S. Ramon Nonnato, natural, y Señor de Portel en Cathaluña, de la Exclarecida, y Militar Orden de la Merced, Cardenal de la Santa Iglesia del titulo

DUQUE DE CARDONA.

de S.Eustachio, descendiente de las Reales Casas de Fox, y Sarroy, y Sobrino de D. Ramon Visconde (despues Duque) de Cardona, de quien procede V.E. por linea primogenita

Aùn S.Francisco de Borja antes quarto Duque de Gandia, y despues tercero General de la Compañia de Jesus. Y aunque la gloria de este, à todas luces grãde Sto. parece privatiba de la Exma Casa de Gandia; toca tambien por la ascendencia, y descẽdencia del Sto. à la de V.E. Por ascendencia, pues la Real Sãgre del esclarecido Borja, estaba salpicada con la Real q̃ late en las venas de V.E. por Doña Maria Enriquez su Avuela, hermana entera de Doña Elvira Enriquez muger de D. Pedro Fernãdez de Cordova septimo Señor de Aguilar, y primer Marquès de Priego. Progenitores de V.E. en este Estado, y Señorio de Aguilar, y Montilla. Cuyas dos ilustres Señoras fueron hijas de D. Enrique Henriquez, Almirante de Sicilia, Comendador Mayor de Leon, Tio, y Mayordomo Mayor del Rey D. Fernando el Catholico. Por descendencia, pues Doña Isabél de Borja hija de S.Francisco, Marquesa de Denia, fué madre de D.Francisco Gomez de Sãdoval primer Duque de Lerma, sexto Avuelo de V.E. por primogenita linea. Resultando por esta, ser del Santo Borja septimo nieto el Excelentissimo señor D. Nicolàs, y octavo V.E.

MARQUES DE PRIEGO.

Emo. Cienfuegos Vid. S. Frãc. de Borja. lib. 1. c. 3. Haro. nol. lib. 10. c. 13.

MARQUES DE DENIA. DUQUE DE LERMA.

Sobre estos, y otros exemplares canonizados, aún logró el Excmo señor D. Nicolàs en su excelsa Casa, muchos de virtud eximia, que aunque no difinida por la Iglesia para el Culto de olorosa fama, para la pía vêneracion. Y el vno con causa de la curia Romana para su Beatificacion, qual es, el señor D. Juan de Rivera, Obispo de Badajoz, despues Arzobispo de Valencia, y Patriarca de Antìochia. Cuya heroyca Vida escriviò primero Luis del Marmol, y proximamente con elegante erudicion, vn Docto Minimo de la Provincia de Valencia. Fuè este Ve-

DUQUE DE ALCALA.

Haro ibi. lib. 6. c. 7.

nerable Patriarca, hijo de D. Perafan Henriquez de Rivera primer Duque de Alcalà, por merced del Rey D. Phelipe Segundo; y Sobrino de D. Fernando Henriquez de Rivera, segundo Duque de Alcalà, tercero Marqués de Tarifa; septimo Conde de los Molares, y Adelantado Mayor de Andalucia, hermano menor del citado D. Perafàn á quien succedio. Siendo estos dos Excmos. por Henriquez Marqueses de Tarifa, segundos nietos por legitima Varonia de D. Alonso Henriquez primero de este apellido, Almirante de Castilla, hijo de Don Fadrique de Castilla, Maestre de Santiago, y nieto del Rey Don Alonso el vltimo de este nombre en Castilla, y Leon. Y por Rivera Duques de Alcalá, y Condes de los Molares, quartos nietos del yá nombrado Don Perafan de Rivera, primero Adelantado Mayor de Andalucia. Procediendo V.E. en sangre, y estados del expressado D. Fernando Henriquez de Rivera, y de su consorte Doña Juana Cortes, hija del famoso D. Fernando Cortés, conquistador de la Nueva España, primero Marqués del Valle, y de la Marquesa Doña Juana de Zuñiga, y Arellano su muger.

MARQUES DE TARIFA. *Ibi. lib. 5. c. 8.*

Pero sin saliar de la Real varonil linea, que se conserva hasta V.E. fue glorioso exemplar de su inclito Padre, y mi Señor, aquel gran Maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa Señor de Feria, Zafra, y Villalba, que floreció en los Reynados de D. Enrique el segundo, D. Juan el primero, y D. Enrique el tercero. Conquistador de las Villas de Alora, Ortegica, y otros lugares. Avuelo del primer Conde de Feria de su mismo nombre D. Lorenzo Suarez de Figueroa, y descendiente por la linea de Suarez del antiguo Conde Don Suero Heroë muy nombrado en el Reynado de D. Alonso el Sexto, y que *en reputacion, y esfuerzo nadie le excedió*, como pondera hasta la Monarchia Lusitana. Siendo D. Suero quarto nieto por legitima varonia del Rey D

DUQUE DE FERIA. MARQUES DE VILLALVA.

Coron. de las Ordenes Milit. c. 42.

Haro. Nobil. Geneal. lib. 5. c. 14.

Gandara arm. y triunf. de Galic. 30. f. 314.

P. Iobo. 3. part. lib. 8. c. 7. y 15.

D. Ramiro el ſegundo de Leon. Y por la linea de Figueroa, deſcendiente Don Lorenzo, de los Figueredos, ò Figueroas, hijos de Don Bermudo Rey de Galicia, y Aſturias. Llamados aſſi, por cinco higueras que eſtaban en el Campo donde vencieron à los Moros, y libertaron cien donzellas, que llevaban en pago del infame tributo, que dexô impueſto el intruſo Rey Mauregato. Por cuya iluſtre hazaña eſculpieron en ſus Eſcudos, cinco hojas verdes de higuera, en campo de oro, diviſa, y timbre, que vemos en el coronado de V. Exc. correſpondiente á el Quartel de Duque de Feria, Marqués de Villalva, y Señor de Zafra. De eſte pues enunciado ſingular Maeſtre (de quien es V. E. decimo nieto primogenito por legitima Varonia) bebiò con el Regio Carmin, el Excmo ſeñor D. Nicolás, lo heroyco de ſus virtudes. Una de las que celebra Hernan Perez de Guzman en la ſuma de los claros Varones, era que las mercedes, y limoſnas que magnanimo expendia, las executaba con tan ſilencioſo modo, que otro que el favorecido, no las tranſcendia; con que les eſcuſaba el rubor, y evadia el aplauſo. Eſte ſublime caritativo proceder, fundado en documento evangelico, fue el miſmo que atendimos en el Excmo ſeñor D. Nicolàs, pues aunqne ocultava ſu humildad profunda, de ſu piedad lo magnifico, muchos de los beneficiados, agradecidos lo vociferaban.

Julian Perez Cronic. num. 404. Año 770. M. Gandara Arm. y triunf. de Gal. c. 39. f. 548. y ſiguientes.

Hernan Perez de Guzman. en ſus claros Varones.

Tan repetidos ſon los exemplos de virtud, que propone à vn en eſta ſola linea, la excelſa, y tantas vezes Real Caſa de V. E. que los diò duplicados en el feliz copioſo fruto de vn ſolo matrimonio, en aquellos amartelados Hermanos, y glorioſos Varones D. Antonio Suarez de Figueroa y Cordova, y Don Fr. Lorenzo Suarez de Figueroa y Cordova, que renunciando ambos la pompa de ſus altas Cunas, el primero entrò amilitar en la inſigne Compañia de Jeſus, fundando la Caſa, y Colegio, que eſta Sagrada

Religion tiene en Montilla. Y el segundo, en la exclarecida Orden de Santo Domingo, Prior que fuê del Convento de Cordova, y despues Obispo de Siguenza. Estos dos parecidos en Santidad, y Hermanos en Sangre, lo fueron tambien de aquellos tres valerosos Heroes D. Pedro Suarez de Figueroa, y Cordova, quarto Conde de Feria, Cavallero del Toyson de Oro. D. Gomez Suarez de Figueroa, y Cordova, Comendador de Segura, trece de la Orden de Santiago, de los Consejos de Estado, y Guerra, Capitan de la Guarda Española del Rey D. Phelipe Segundo, y primer Duque de Feria, titulo que le dió el prudente Monarca, año de 1567. Y Don Alonso Fernandez de Cordova, y Figueroa, Comendador de Manzanares en Calatrava, y tercero Marqués de Priego. Hijos todos cinco Excmos de D. Lorenzo Suarez de Figueroa tercero Conde de Feria, Señor de Zafra, Villalva, y la Parra, y de su Muger la ilustre señora Doña Cathalina Fernandez de Cordova, segunda Marquesa de Priego, Señora de Aguilar, y Montilla, hija del yá mencionado D. Pedro Fernandez de Cordova, primer Marqués, y de Doña Elvira Henriquez. Procediendo la Varonia de V.E. por el nominado tercero hermano D. Alonso Fernandez de Cordova y Figueroa, que casó con su Sobrina Doña Cathalina Fernandez de Cordova, tercera Marquesa de Priego, hija del primero hermano D. Pedro, quarto Conde. Pues faltando la sucesion masculina del segundo hermano D. Gomez, primer Duque en su segundo nieto D. Gaspar Lorenzo, que muriò niño, heredó este Ducado D. Alonso Fernandez de Cordova, y Figueroa, quinto Marqués de Priego, y quarto Duque de Feria, nieto del precitado D. Alonso, y tercero Avuelo de V.E.

Haro. ibi lib. 5. c. 14.

Pero S. Excmo qué rumbo es el que lleva mi pluma, quando su dilatado assunto requeria se esparciera por volumenes crecidos? Mayormente quando al tiempo de proponer los Heroes, en quienes

Utrefere Patric. de Republ. lib. 1. tit. 1. fol. 9.

ros

resplandeciò con esmeros la virtud, descubro tambien los Reales Origines de quienes dimanaron, y dimana V.E. y su inclito Padre? Empero no estraño V.E. que extatica se aya arrebatado, porque ha sido impulsada de la complacencia, que me produce lograr la honra de criado de señor en quien, y en sus realzados predecessores, veo falsificado el apogtema que dixo vn Truhan al Emperador Claudio Neron, que los rostros de los buenos Principes, se podian ver en la tabla de vn solo anillo; aludiendo á los pocos que con la soberania adunan la virtud. Y como à esta la haze mas brillante aquella, si por rara ver la comun en la excelsa Casa de V.E. admira, por parecer mas hermosa salpicada en Real Sangre, deleyta: Motibo porque no es de maravillar, que absorta la pluma, se aya excedido del corto vuelo, que la permite mi rudeza, y se aya empeñado manifestar en los nombres las efigies de tantos Varones esclarecidos en virtud, por el claro cristal de sus Regias estirpes, y enlaces sublimes, para que sobresalgan mas reverberantes sus perfecciones. Que en abono de esta maxima esforzò su eloquencia S. Paulino en vna Epistola à Severo Sulpicio, toda su dulzura S. Bernardo, toda su discrecion el Chrysologo, y todos sus preceptos Quintiliano.

S. Palin. Epist. 10. ad Sever. S. Bernard. Epist. ad Sophi. Virg. S. Chrysol. Ser. 89. Quint. lib. 3. instit. cap 9.

Mas no siendo possible en reducido lienzo, copiar Gigantes Simulacros, sentida la pluma no ser de tan singular destreza, como el pinzèl de Anaximandro, que fuè el primero que redujo á la brevedad de vn Mapa toda la extension de la tierra; desiste del principiado intento de gyrar delineando tan lucida vasta Esphera, y assi solo digo: que à los contenidos, y otros muchos refulgentes Luceros, què tachonan el Cielo de la Casa de V.E. tuvo el Excmo. señor Don Nicolás su heroyco Padre, por exemplares, para respectivamente competirles con los brillos de su virtud. (cuya contraccion en los reflexos, ó actos, omito individuar; pues fuera mas dilatarme.) Logran-

Ad Timoth. 4. 7. Bonum certamē certavi: cursum consumavi: fidem servavi: propterea reddet mihi Dominus Iustus judex coronam Iustitiæ.

do V.E. por fin de certamen tan ſagrado, al rendir el vltimo vital aliento, la Corona de Juſticia, que promete el Apoſtol, en ſeñal del triunfo. Y para que fueſſe eſte, todo glorioſo, y ceñir aquella toda immarceſſibles, mudò de Reyno, como de Theodoſio pondera la Ambrosía de Milàn, permutando la Grandeza Humana, por la Celeſtial que desfruta; ſegunpiadoſamente infiero.

D. Ambr. erat de exitu theodoſij. Et ille quidem abijt ſibi in regnum, quod non depoſuit, ſed mutavit in tabernacula Chriſti. iure pletat s aſcitus.

Y ſi la virtud, dixo Tulio, es la mas optima, rica, y ſegura herencia, que los Padres dexan â ſus hijos; con deber V.E. tanto á ſu eſclarecido Padre, y mi Señor, en el natural ſér, mas le debe en el exemplo, que animò ſu educacion, y le dexô impreſſo en ſu corazon noble. Como yá lo eructa en las palabras de ſu citado decreto, y lo acredita en ſus heroycas operaciones. Llamó Heſiodoro à los Varones iluſtres hijos de Jupiter; y Homero los apellidó pupilos de los Dioſes; queriendo con eſtos titulos conſpirar ſus animos para hazañoſos aſſuntos; que aún por eſſo la vana fantaſia de Alexandro atribuyô â Jupiter la gloria de ſu origen. Auguſta fortuna la de V.E. que ſin neceſſitar robár á las fabulas ficciones, mereció ſer hijo de vn Padre de tales explẽdores, q̃ ſobre lo real de ſu proſapia, erigiò la virtud mas elevada. Y en cuya imitacion conſigue lo miſmo, que el Exc^mo^ ſeñor D. Nicolás logrò, y en que cifrò toda la felicidad el Philoſopho Simonides: Sér bien quiſto, y de todos amado. Reluciendo en V.E. aquellas quatro nobles qualidades, que caracteriſan à los buenos Principes en dictamen de Ariſtoles, y celebramos en ſu inclyto Padre, y mi Señor: Magnanimidad, Liberalidad, Subtilidad de ingenio, y Apacibilidad cortès. Prendas que concilian con el reſpecto, la voluntad de los ſubditos, y adquieren el vniverſal aplauſo. Pudiendo yo dezir de V.E. ſin que me inſulte la adulacion, lo que quizá con ella, del perſonage bizarro de Trajano, dezia Plinio: Que ſu ſemblante amable, y benig-

Cicer. lib. 1. de Offic. optima hæreditas á Patribus relinquitur liberis.

Optimo que Patrimonio præſtantior, gloria virtutum.

Apud Herodot. Simonid. in lib. de ſummo bone. Ariſt. l. 2. tethor.

Plin. Panegy. á traian.

no,su aspecto piadoso,y sereno,estaba estampado, y de assiento, en la boca,en el semblante, en los ojos, y en el animo, y alma de los vassallos, criados, y cortesanos todos.

Zessa yá en su tardo vuelo mi insuficiente pluma, suplicando à V.E. perdone, si por difusa lo molesto, por inculta lo atrevido. Bien quisiera fuesse la elegante de Plinio para narrar las proezas insignes de los mejores Traxanos Reales Progenitores de V.E. y la eloquente de Omero para describir las hazañas ilustres de tantos celebres Aquiles, Ascendientes invictos de V.E. Pero yá señor,que carece de energico estilo, disimule la tosquedad de su desaliño,y lo grossero de sus vozes,la alta benignidad de V.E.que al Sol Principe de las luzes,no ofenden aún los vapores más terreos. El buen desseo hijo de vn amor reverente,y de vna lealtad fiel,y reconocida, es el que rendido, ruego admita la benevolencia piadosa de V.E. pues el Docto Panegyrico de su glorioso Padre, y mi Excmo señor, gyrando como à su centro à V.E. lo supongo aceptado en su filial afecto.

Dios prospere la importante Excelentissima Persona de V.E.los muchos años que merece, y he menester.

Excelentissimo Señor,mi Señor.

A los pies de V.E.

Su mas rendido criado.

D.Francisco Geraldino y Mendoza.

PARECER DE EL M.R.P. FR. JOSEPH de la Encarnacion, Lector de Theologia, y Difinidor actual de ſu Provincia de Franciſcos Deſcalzos de Andaluzia.

OBedeciendo â el precepto de nueſtro chariſſimo hermano Fray Juan Carraſco, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, Cuſtodio, Padre, y actual Miniſtro Provincial de eſta ſanta Provincia de Franciſcos Deſcalzos de Andalucia; leí la Oracion Funebre, que en las Honras de el Joſias Eſpañòl, el Excelentiſſimo ſeñor Duque de Medina-Cœli (que celebró con aparato magnifico la Villa de Eſpera) dixo nueſtro hermano Fray Juan Bozio de la Purificacion, Lector de Prima en el Convento de Arcos de dicha Provincia.

A el punto, que leì Sermon tan ſabio, me ocurriò dezirle â el Orador diſcreto, lo que Cicerò en ſemejante caſo: *Legi concionem tuam, nihil illa ſapientius.* Es verdad, que, ſi he de dezir mi ſentir, digo, que tengo, que ſentir en eſta ocaſion. Profeſſo vna grande inclinacion â eſte Iſocrates eloquentiſſimo, con que no puedo deſpintarme el lunar de apaſſionado. Naze eſta buena ley de aquel impulſo ſympatico, con que los q̃ ſaludan â Minerva en años pocos, arraſtran ſuavemente los diſcurſos, â el ver añadir tareas â trabajos, aún no haviendo hombros para el peſo. Deſde la cuna, ha ſido el Orador Hercules Gaditano, pues ha ſabido jugar con las complicadas ſerpientes de las mas profundas dificultades:

Tene ferunt geminos preſſiſſe tenaciter angues
Cum tener in cunis, iam jove dignus eras.

Sabèr â fuerza de años, dixo el Divino Platòn, que

Cicero Dolabellæ apud Amb. Calep. Verb. Cõcio.

Vt detur parvulis aſtutia, adoleſcenti Scientia, & intellectus. Proverb. cap. 1. n. 3.

Et, qui addit Scientiam, addit, & laborem. Eccleſiaſtes cap. 1. n. 18.

Natal Com. in Mythol. lib. 7. fol. 669.

que era indiſpenſable neceſſidad. Ariſtoteles concede el ſentir Platonico, y haze vn problema de el motivo: *Cur ſeniores amplius mente valeamus?* En nueſtro Demoſthenes tubieran vn fuerte argumento en contra, à no ſer tambien ſentencia Divina. Ha ſabido el Orador en poca edad llenar mucho eſpacio de erudicion, acreditandoſe de Sabio verdadero, en inquirir, y hallar la ciencia de los ancianos. Yo le tenia por el primero en las Atheneas Paleſtras, y de eſta Oracion le admiro vnico en las Rhetoricas: pues ſi en eſte Sermon primero, que dà â luz, ſe excede aſſi miſmo, es forzoſo no haga con otros paralelo, antes debe llamarſe vnico. A el primer dia de la Creacion de el mundo, llama Moyſes vno, ò vnico, y no primero. Pues ſi hizo Dios otros ſeis continuados, porquè el primero no ſe denomina primero, ſino vnico? Es Hebraiſmo, en que ſuele ponerſe el numero cardinal, por el numeral. Pero la congruente razon es, que en eſſe dia criò Dios la belleza de la luz, emblema de vn clariſſimo Predicador en el principio de ſu luzir, ò en el primer parto, que ſale â luz, pues los Predicadores ſon luzes de nuevo producidas, para que las gentes ſean iluminadas, y para dar à los ciegos luz de la mejor viſta. Pues ſea eſſe dia vnico ſin comparacion, pues tan á el principio da â luz tanta claridad. Es nueſtro Orador de la calidad de la luz, cuyo primer ſer, fuè inſeparable del luzir. Luze docto, como explendòr de el Boetico firmamento, y ſe coloca deſde el principio ſuperior aſtro en el Seraphico epiciclo. Parece, que Eucherio miraba eſte Sermon, quando contemplò el primer dia de la Creacion del mundo, como reſumen, ô epitome de todo lo criado: *In illo recapitulatur Creatio.* El que leyere eſta Oracion atentamente, hallará vna

Plato in timæo Ariſt. 30. Problem. 4.

In antiquis eſt Sapientia, & in multo tempore prudentia. Job cap. 12. n. 12. Sapientiam omniũ antiquorum exquiret Sapiens. Eccleſiaſt. ca. 39. n. 1.

Pactum eſt veſpere, & mane dies vnus. Geneſ. cap. 1. n. 5.

Sapiens in verbis producet ſe ipſum. Eccleſiaſtici cap. 20. n. 29. Dedite :: in Lucem gentium: vt aperires oculos Cæcorum. Iſaiæ c. 12. n. 6.

Qui autem docti fuerint; fulgebunt quaſi Splendor firmamenti. Daniel. cap. 12. n. 3.

vna recopilacion, y vn theſoro de toda erudicion antigua, y nueva, que el Orador profiere à la luz publica, en que ſe conoce arrojò la atarraya de ſu capacidad à el mar grande de la Eſcriptura, y Authores profanos, y Sagrados, pues ſiempre ha ſabido, lo que ſe peſca en los libros.

Pero en vano me fatigo, buſcando eſtrangeros elogios, quando el miſmo Sermon, es panegyris de ſi miſmo. La honra, y gloria del Orador Sabio, eſtà en el Sermon proprio; pues ſi es Sermon lleno de gracia, y condimentado con la Sal de varia erudicion, él miſmo ſe labra la eſtatua immortal. Se reduce ſu eſtructura à dezir, que el Joſias Eſpañòl excelſo, fuè buen olor de Chriſto en las tres eſpecies aromaticas de *Galbano, Incienſò, y Onicha*, cuyos ambares, como piadoſamente diſcurrimos, aſcenderian à el throno, y beneplacito Divino, à pedir el premio de ſus procederes ajuſtados. El *Galbano* retrata la Sabiduria, dize el Author de la Sylva allegorica, pues el Sabio exparce eſpirituales olores, con que profuga las falſidicas ſerpientes. La *Onycha*, es yerba aromatica, cuya voz ſe eſtiende à ſignificar piedra precioſa, para que no falte corona á el Orador, ni olores que eſparzan ſu fama ſingular. Algunos la quieren eſpecie de marmol, ô alabaſtro, para que no falte materia à vn elevado Coloſo. Como piedra precioſa (le dà el nombre, y figura el aroma) dizen, que nace en el Rio Phiſón. En eſta Oracion llena el Author, como el Phiſón toda Sabiduria, y como el Tigris en los nuevos frutos de ſu eloquencia, pues imbia la diſciplina como la luz con abundante erudicion. El Incienſo es en Griego el *Thimiama*, compoſicion gratiſſima, ofrecida á la Mageſtad Suprema, y no es otra coſa eſta Oracion diſcreta, que vna compoſicion de fragran-

Qui profert de Theſauro ſuo nova, & vetera. Matthæi cap. 13. n. 52.

Sagenæ miſſæ in mare. ibidem.

Honor, & gloria in Sermone Senſati. Eccleſiaſtici cap. 5. n. 14.

Sermo veſter Sẽper in gratia ſit Sale conditus. Ad Coloſſ. cap. 4.

Chriſti bonus odor Sumus. Ad corinth. 2. c. 2.

Et aſcendit fumus incenſorũ: Corã Deo. Apocal. c. 8. n. 4.

Galbanum: deſignat Sapientiã, quæ Comparatur Galbano in odore Spirituali. Sylva alleg. V. Galbanum.

Qui implet, quaſi Phiſon Sapientiam, & Sicut tigris in diebus novorum. Qui mittit diſciplinam, Sicut lucẽ. Eccleſiaſtici c. 24. n 35. &, 7. Et in Sermone eius Compoſita ſunt

omnia. Ecclesiastici cap.43.n. 28.

grantes aromas. La misma oracion aromatica se erige el Templo, y se ofrece el Incienso odorifero. Ovidio á el proposito:

Ovid.24. Metam.

Templa tibi statuam, solvã tibi Thuris honores.

Cumpliò el Demosthenes en este Sermon con toda propriedad los tres preceptos de Cicerón, de probar, deleytar, y persuadir. Prueba con viveza, deleyta con dulzura, y mejor, que Circe los interiores transforma. Es cierto, que su eloquencia es *flexanima*, pues los discursos cautiva con aquella cadena de Electro, con que el otro Hercules mudaba los animos. Es la eloquencia dulcemente tyrana, pues con sentencias puras, y con puras sentencias (que de otra suerte es la eloquencia pessada, ô es multiloquencia) escala las ventanas de el oìdo, para hazer los corazones prissioneros. La fabula de Amphion de atraer á el concento sonòro de vna harpa, la indozil inflexibilidad de las piedras, haze verdad el Orador con su persuasiva.

Vt probet, vt delectet, vt flectat. Cicero 1. de orat.

Et Sententiam puram labia mei loquentur. Job 33.n.3.

Et eloquentia mea, non sit tibi gravis. Job ibid. n.7.

De tal suerte renueva la memoria del Excelentissimo Duque en el religioso Josias, que con la melifica dulzura de su alabanza, dá en el llanto vna musica nada importuna, con que á los desalentados corazones aníma, para tomar Puerto en golfo de tanta pena. Con la alma de Oracion tan eloquente, parece, que nuestro Josias existe. A la verdad hombres tan grandes no llegan à morir, pues viven sus proëzas à la posteridad. La desesperacion Ethnica fingiò bienaventuranza en la sepultura. De Ambraciota refiere Cicerón, que aviendo leydo el Libro de immortalidad en Platón, se arrojó precipitado á el mar. De otros refiere Plinio, que hazian tumba de la agua, y el fuego. Solo la virtud verdadera haze gloriosa la Sepultura. La piedad del Excelentissimo Josias, eter-

In omni ore, quasi mel indulcabitur eius memoria, & vt musica. Ecclesiasti c. 49.n.2.

Cicero 1. Tusc.

Plinius Lib. 4. cap.11.

eternamente dura, porque hizo qual feniz el nido de su sepulcro de los aromas fragrantissimos, para multiplicar sus dias como palma, y renazer de sus mismas cenizas. Muerto Josuè, mandò Dios que Judas comandasse la Israelitica tropa. El oraculo por dificil haze sudar à los interpretes. Vnos dizen, que habla de la persona de Judas, y otros que de la Tribu Regia, que llebava siempre en el Exercito la Vanguardia. En ambas opiniones es el Texto gordio indissoluble. Judas, avia siglos, que era muerto. En la Tribu apenas avia tres Soldados. Pues como ha de ascender Judas, si de Judas no ha quedado memoria? Era Judas en ambas consideraciones horoscopo de Principes, cuna de grandes Duques: *Non auferetur sceptrum de Juda, & Dux de fœmore ejus*; y estos no llegan à morir, porque sus hazañas los saben immortalizar.

A los supremos Duques concedia la antiguedad immortales estatuas, para que plantando eternas palmas junto à el cipréz de la sepultura, pudiessen preservarse de la parca, y su corrosivo diente. Entre los Egypcios era el corazon geroglyphico del sepulcro. Parece verdad en nuestro Excelentissimo Patrono, pues si el corazon es principio de el vivir, ha de ser su sepulcro corazon, donde se aliente vna vida immortal. Y supuesto, que el Sabio, no trabaja solo para si, sino para los que buscan la verdad, soy de parecer (*salvo meliori judicio*) que se dé este Sermon à publica luz, para la comun vtilidad; pues es Divina sentencia, que de el thesoro escondido, y de la ciencia oculta, se sigue vtilidad ninguna, ò muy poca. Assi lo juzgo en este Convento de S. Diego de Sevilla en 10. de Junio de 1739.

F. Joseph de la Encarnacion.

Sed illi viri misericordiæ, quorum pietates non defecerunt. Ecclesiast. c. 24. n. 10.

In nidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies. Job c. 29. n. 18.

Dixit que Dominus Judas ascendet. Lib. Judic. cap. 1. n. 2. vide Cornelium A Lapide in judic.

Genesis cap. 49. n. 10.

Summis vero Ducibus triumphalis Statua. Alex. ab Alex. Lib. geniadier. fol. 568.

Apud Ægyptios, sepulcrum significatur per Cor. vide Pier. Valer.

Videte, quoniam non Soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem. Ecclesiastici c. 24. n. 41.

Sapientia absconsa, & thesaurus invisus, quæ vtilitas in vtrisque? Ecclesiastici c. 20. n. 32.

LI-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Juan Carrasco de la Concepcion, Lector de Theologia, Padre, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego en la Andalucia.

POr las presentes concedemos licencia por lo que à nos toca, à nuestro hermano Fr. Juan Bozio de la Purificacion, Lector de Prima en nuestro Convento de la Ciudad de Arcos, para que pueda imprimir la Oracion Funebre, que predicó en la Villa de Espera, en las Honras, que celebró por el Excelentissimo señor Don Nicolás Fernandez de Cordova de la Cerda y Aragon, Marqués de Priego, Duque de Medina-Cœli, &c. Atento á no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, segun consta de la Censura, que por commission nuestra dió, nuestro hermano Fray Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologia, y Difinidor actual. Dada en nuestro Convento de S. Diego de la Ciudad de Sevilla en 10. de Junio de 1739.

Fr. Juan Carrasco de la Concepcion,
Ministro Provincial.

Por mandado nuestro Charissimo hermano
Ministro Provincial.

Fr. Pedro Zevallos de S. Joseph.
Secretario de Prov.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JOSEPH DE SAN Andrés, Lector que ha sido de Artes, y de Prima en Sagrada Theologia, Comendador de los Conventos de Ezija, y Rota, Secretario Provincial, y Difinidor General del Orden de Merzenarios Descalzos Redempcion de Cautivos Christianos.

DEl Emperador Augusto dezia Casiodoro, (1) que él solo sabia premiar mandando: *Tu solus mi Auguste, quando Imperas præmia tribuis.* Con mas verdad puedo yo decir lo proprio à mi Ilustrissimo, y Reverendissimo señor D. Fr. Thomàs del Valle, dignissimo Obispo de Cadiz, del Consejo de su Mag. su Capellan Mayor, y Vicario General de sus Reales Armadas. Mandame su Ilustrissima, que dè mi parecer sobre el Sermon, que en las Exequias del Excmo señor Duque de Medina-Cœli, predicô en Espera el M. R. P. Fr. Juan Bozio, Lector de Prima en Sagrada Theologia, en el Convento de Franciscos Descalzos de la Ciudad de Arcos: Con este mandato, digo que su Ilustrissima me premia. Es publico, y notorio, que siendo yo muy deudor á sus favores, le professa la obediencia mas rendida mi obligacion, mi cariño, y mi respeto. Y como es premio mandar á quien desea servir; me premia su Ilustrissima mandando, para que yo tenga el gusto de servir obedeciendo. Por este nuevo favor le doy â su Ilustrissima las gracias, vsurpandole â Plinio (2) la eloquencia de sus vozes: *Nihil est quod á te mandari mihi, aut majus, aut gratius, nihil quod honestius á me suscipi possit.*

(1) *Cas. in Variis. cap.* 23.

(2) *Plin. lib.* 1. *Epis.* 14.

Con esta complacencia, entré gustoso à leer este Sermon, y confiesso, que me embelesô lo discreto de tal suerte, que llegué muchas vezes à sentir el acabar de leerlo. Admira en los conceptos lo profundo: la claridad de esplicarlos: la cultura de

las vozes: la conſtancia con que ſigue los aſſuntos, y la puntualidad, con que lo conſuma todo. De eſte (3) grāde Orador dirê con Quintiliano, (3) que ſe haze inimitable, porque excediendo al Arte en lo Rectorico, en todo llegó à lo maximo: *Ea quæ in hoc Oratore maxima ſunt, imitabilia non ſunt. Ingenium, inventio, vis, facilitas, & quid quid arte non traditur.*

(3) *Qint. lib. 10. inſcit. Rect. c. 1.*

Es una admiracion vèr en poco papel recopilado, lo que eſtà en muchos libros dividido. Si le (4) tomo el voto à Seneca, dize que es gran Maeſtro en lo Oratoria, (4) porque *magni artificis eſt totum claudere in exiguo.* Con eſte parezer calificado, zeſarà la admiracion de que todo ſe encierre en un cuerpo tan pequeño: porque ſi eſto es proprio de los artifices grandes; tambien es propriedad de tan inſigne Maeſtro.

(4) *Senec. Epiſt. 113.*

Ay ſugetos tan afortunados, que aún deſpues de difuntos ſon dichoſos. Por tal tengo al difunto Excmo Duque. Tener tal Orador en ſus Exequias, lo puede contar por dicha entre ſus felicidades. Aſſi (5) lo ſintió Plinio de otro Heroë, (5) porque en ſu muerte per-oro el inſigne Tacito: *Hic ſupremus felicitatis ejus cumulus acceſit Laudator, & Orator eloquentiſſimus.* La eloquencia, dice Enodio, (6) tiene tal privilegio, que le dá nueva vida â los (6) difuntos: *Eloquentiæ diuturnitas, per quam optimorum converſatio, ipſis deficientibus, neſcit ocaſſum.* Muriô el Duque, deſatando los nudos de la alma, preciſa obligacion de nueſtro varro. Pero atendiendo el Cielo á premiarle ſus virtudes, le dió por felicidad eſte Orador eloquente, para que viva en la fama eternidades.

(5) *Plin.*

(6) *Ennod. de vita Antonii.*

Su empeño es ſacar al Duque una copia muy viva de Joſias. Lea qualquiera con atencion el Sermon, y al Duque, y â Joſias los verá tan ſemejan-

tes,

tes,que no podrà diſtinguirlos; porque Joſias pareze que es el Medina-Cœli de ſu tiempo,y el Duque parezc el Joſias de ſu ſiglo. Para animar el retrato, maneja con tal arte la eſcriptura, que los textos pareze que nacieron para lo que los aplica, ò que quando los aplica, vienen los textos nacidos.

Todo eſtá adornado con religioſa modeſtia, y ſingular erudicion del Author; pero principalmente me ha agradado (hablando con San Geronymo) (7) la diviſion de la idea. Es tan proporcionada, para manifeſtar las virtudes chriſtianas del difunto, que para ſacar un Joſias Eſpañol, no ſe podrá encontrar mas adequada.

(7) *D. Hieron. ad Paul. de inſt. Monach. Librum tuum quẽ prudenter, ornataque compoſitum trans miſiſti, libenter legi, & precipue mihi ſubdiviſio placuit.*

Empieza por el culto religioſo, con que obſequiaba el Duque à la Mageſtad Divina, eſpecialmente en el Sacramento Auguſto, manifeſtando lo ardiente en el deſvelo conque aſſiſtia á la Miſſa, en mantener perpetuos Capellanes, y con eſpecialidad en la comunion frequente. Aſſi deſcubre el Joſias Eſpañol, que fué gratiſſimo à la Mageſtad Suprema: *Memoria Joſiæ gratiſſima Deo*. Son las virtudes, las que hazen para Dios mas agradables, y quien tuvo con el Sacramento Auguſto devocion tan fervoroſa, manifieſta tener tantas, para agradar à la Mageſtad Divina, que con toda claridad dize que las tiene todas.

La memoria de Joſias, dice el texto, qne ſe compone de ſuavidades, y olores: *Memoria Joſiæ in compoſitionem odoris*. Como ſon las virtudes las de mas ſuave olor, dice el docto Pineda, (8) que eſtos olores, que reſpira Joſias, ſon virtudes; pero con la advertencia, que eſtabàn tan abundantes, que las tuvo juntas todas. *Ac ſi dicat: Sanctus Rex Joſias non una aliqua virtute clarus fuit, ſed omnium virtutum chorum coluit.* Mucha vir-

(8) *Pineda.*

virtud pareze para vno solo, pues todas eran precisas. Josias se interpreta, en dictamen del Chrisostomo, (9) donde se recibe, y està la Hostia de Dios: *Vbi est Hostia Domini*; aqui huelo Christo en el Sacramento Augusto; porque siendo Hostia de Dios, està Sacramentado en esta Hostia. Lo que fué sombra en el antiguo Josias, fue realidad del Josias Español; en él està la Hostia para el respeto, y el culto. En él està la Hostia, manteniendo perpetuos Capellanes, para el alto Sacrificio. Finalmente, en él està, y se recibe, por la frequencia que tuvo de comulgar, recibiendo esta Soberana Hostia. Y quien assi reverencia este Sacramento Augusto, para agradar á Dios respira tantas virtudes, que tiene el olor de todas: *Memoria Josiæ gratissima Deo, omnium virtutum chorum coluit.*

(9) *Chrisost.*

Passa el discreto Orador, â dárle mas colores al retrato, y encuentra á su Josias compañero de los Angeles, por lo puro, y por lo casto: *Memoria Josiæ gratissima Angelis*; qualquiera notarà lo discreto de esta linea. Es el Sacramento Augusto Pan de Angeles: *Panem Angelorum*; (10) tambien es Vino, que produce virginidad, y pureza: *Vinum germinans virgines.* (11) Luego es natural discurso, que sea por lo casto compañero de los Angeles, quien con tanto fervor se alimentô en esta Mesa.

(10) *Psal.* 77.
(11) *Zachari.* 7.

Lo singular de nuestro Heroë, es la traza, y el modo de adelantar lo puro, y de conservar lo casto. Quando su obligacion lo dispensaba, huía de los concursos, se escusaba de assistir á Coliseos, y su cuydado era huír de los theatros. Esto es ir por su pie â los Angelicos Choros; porque es ir â ser Angel por sus passos.

Habla David de un Justo, â quien Dios le concediô la castidad, y pureza, (12) y para dárle per- fec-

(12) *Psal.* 17.

feccion á esta virtud, dice que le diò vnos pies tan velozes, y ligeros, como los de los Corzos, quando huyen á los montes: *Posuit immaculatam viam meam perfecit pedes meos tanquam cervorum*; el doctissimo Mendoza, (13) afirma que estos passos tan ligeros, son propriamente de Angeles: *Pedes cervorum, pedes Angelorum.* Caminaba esta alma por el camino de lo puro, y de lo casto: *Posuit immaculatam viam meam*; y como eligiò la fuga de los concursos, para conservar lo puro, y poder perficionarse; quanto mas se alexaba de los hombres, por sus passos contados iba llegando à ser Angel: *Pedes cervorum, pedes Angelorum.*

(13) *Mend. t. 1. in lib. Reg.*

Yo tengo por muy cierto, que no siempre se valdria de la fuga el Josias Español, para conservar su pureza, y castidad. Era por su exercicio Mayordomo de la Reyna, y nadie negarà, que por esta ocupacion, se veria obligado muchas vezes â tratar, y á festejar á las señoras Damas de Palacio. Estos dulces hechizos suelen tener tanta fuerza, que disfrazado el veneno con lo dulce, aùn el mas cuydadoso de sí proprio se suele divertir, olvidado de sí mismo, de esta regla fuè la ecepcion nuestro Duque. No fué esquivo con las Damas; porque como gran señor, seria con las señoras muy cortesano, y atento; pero siempre tan en sì, para conservar lo puro, que no le diò lugar à pensamientos bastardos; esto es ser Angel de los pies à la cabeza. Si huyendo los concursos, tenia los pies de Angel, con mirarlo aqui â la cara, se conoce que es Angelica.

La cara de San Esteban pareció en el Concilio, que era la cara de vn Angel. (14) *Viderut faciem ejus tanquam faciem Angeli.* De justicia, dice discreto Augustino, (15) que se le debió el elogio. Fuè San Esteban Mayordomo mayor de las señoras muge-

(14) *Act. cap. 6.*

(15) *D. Aug. S. 5. de S. Steph.*

mugeres, por esta ocupacion, las trataba con amor con frequencia, y con cariño; pero de tal suerte, dize Augustino, que este indispensable trato fuè de su castidad el mas claro testimonio: *Præpositus fæminis testimonium meruit sincerissimæ castitatis*; y en mirando aquien guarda su castidad de este modo, se vé vna cara de Angel. *Viderunt faciem ejus tanquam faciem Angeli.*

Tira la vltima linea el discretissimo Apeles de esta obra, y echando los colores de una vez, concluye su retrato con la mas elevada charidad, con que se llevô el agrado de los hombres: *Memoria Josiæ gratissima hominibus*; de Josias dize el texto, que en sus dias corroborô la piedad: *Corroboravit pietatem*; tanto la corroborô el Josias Español, que cargando sobre sus ombros los pobres, los llevaba al Hospital. Esto es estàr S. E. poseido de vna charidad gigante; porque no se executa de otro modo vna accion tan excelente.

Vn ferculo hizo el Sabio Salomón, con toda la charidad en el centro: (16) *Ferculum fecit :: media charitate constrauit*; este throno dibuja à un Principe exclarecido. Con immediacion servia à la Regia Magestad, tiene el origen, y el sèr, de lo mas elevado de la tierra: *de lignis libani*; y en la purpura de su exclarecida sangre, se funda lo elevado de su ascenso: *Ascensus purpureus*; siendo *ferculo* con toda esta regia pompa, es preciso que tenga la charidad en el medio; y es el caso, que *ferculo* se dice *á ferendo*; porque sirve para llevar à otros sobre sí. Y aquien llevaba este Principe? La charidad que lo enciende, nos demuestra lo heroyco de su llama. Era vn volcân, dice Hugo Victorino, (17) que encaminaba à un Hospital sus incendios, á los pobres enfermos miraban como objeto sus ardores, para llevarlos al Hospital á curarlos: *In media charitas*

(16) *Cant. cap 3.*

(17) *Hug. de S. Vict.*

ritas sternitur, quæ teneris, & infirmis proposita est ad obtinendam salutem. Luego à los enfermos pobres los lleva sobre sus ombros este exclarecido ferculo; pues no estrañen, que en el centro esté toda la charidad, y el amor: porque para que vn Principe excelente haga vna accion tan gigante, es menester que el amor, y charidad lo coja de medio à medio: *Media charitate constravit.*

Por esta accion tan heroyca, afirma el discretissimo Orador, que se llevó el difunto los agrados de los hombres: *Memoria Josiæ gratissima hominibus.* Esto solo he hallado que censurar, porque para mi escrupulo es el vnico tropiezo. No puede ser esto tan agradable à los hombres, que no aya alguno (y muy hombre) à quien no pueda agradarle. San Juan de Dios dirà, que no le agrada esta accion; porque cargar con los pobres el Excmo señor Don Nicolàs, es propriamente alzarse con su instituto. El Santo sobre sus ombros los llevaba al Hospital à curarlos: pues como se ha de agradar este Santo, de que el Duque se alze con toda su charidad?

El ingenioso Orador le darà al cargo la salida mas hermosa. Valiondome yo de la luz de sus noticias, digo que Dios, para premiar las virtudes de este Heroe, lo dexò compenzarse por su mano, avivando la fragua de su charidad, y amor, para que executàra vna accion tan excelente. Dize nuestro Orador en el exordio, que *Medina-Cœli* viene à ser Ciudad del Cielo, y esta en pluma de David, (18) se llama Ciudad de Dios: *In civitate Dei nostri.* Juan de *Ciudad*, se llamaba el insigne Patriarcha, al nombre de *Ciudad* se sobre añadió el de *Dios*, y con esto tiene el titulo de *Ciudad de Dios* el charitativo Juan. Ven aqui à Juan alzandose con el titulo de ser el *Medina-Cœli*, siendo Ciudad del Cielo para fundar su instituto prodigioso. Pues para com-

(18) *Psal.* 47.

compenzarse nuestro Duque, toma en sus ombros los pobres, cargando en ellos el instituto de Juan: porque si Juan se ennobleze con el titulo de ser *el Medina-Cœli*, Medina-Cœli se exalta, y se paga de su mano, con el acto mas insigne de su mas excelente charidad.

En todas sus lineas tira el Orador discreto à sacar al difunto un grande Duque, y es cierto, que, para ser Duque grande, basta esta charidad tan excelente. Tanto engrandeze su casa con esta piadosa accion, que se puede decir, que es el Duque de las casas.

(19) *Psal.103.* La casa del Herodio, dize David, (19) que es la casa Duque, entre todas las casas de las Aves: *Herodii Domus Dux est eorum*; tiene esta ave vna insigne propriedad, á los polluelos pobres, que encuentra desamparados, los levanta de la tierra, (20) y cargando con ellos, los lleva como á Hospital à otro nido, que les sirve de amparo, y de refugio; y como lo vé David con este amor tan insigne, y con esta piedad marabillosa, le pareciô su casa tan ennoblezida, y grande, que le llama la casa Duque entre todas: *Herodii Domus Dux est eorum.*

(20) *Berc. lib.7.cap. 40. Est avis pia circa pullos, illos quos Aquila proijc, in sues recipit.*

Aqui se acabo el retrato del Josias Español, y en todo hallo tan caval el desempeño, como grande la destreza del Author. Su nombre me executa à decir en su alabanza, lo que dixo San Poclo del Chrisostomo, admirando su eloquencia: *Nullus enim laudabit digne Joannem, dum non sit alius Joannes.* (21)

(21) *Orat. in laud. S. Chris.*

No encuentro cosa, que no sea muy digna de la Prensa, en nada se opone á la Fè, y à las costumbres, antes es un espejo, para exemplar de los Principes. Don que he dicho el parecer que me manda mi Illustrissimo, y digo con Seneca al eloquente Orador: (22) *Ede plurimos quam celerrime, vt & tuo no-*

(22) *Seneca.*

nomini celebritas, & tuis temporibus claritas, & studiosis omnibus utilitas pariatur. Assi lo siento (salvo, &c.) en este Convento de Mercenarios Descalzos de la Ciudad de Cadiz, en 23. de Julio de 1739.

Fr. Joseph de San Andrés.

DON FR. THOMAS

DEL VALLE, POR LA GRACIA DE Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cadiz, y Algeziras, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

POR Las preſentes, y nueſtra Autoridad Ordinaria, dámos facultad, y licencia para que pueda imprimirſe la Oracion Funebre Panegyrica, que en las ſumptuoſas Exequias, que por el Joſias Eſpañól el Excelentiſſimo ſeñor D. Nicolàs Fernandez de Cordova y Aragón, Marqués de Priego, Duque de Medina-Cœli, celebró la Noble, y antigua Villa de Eſpera, el dia 20. de Abril de eſte preſente año de 1739. predicado por el R. P. Fray Juan Bozio de la Purificacion, Lector de Theologia en la Cathedra de Prima en el Convento de nueſtra Señora de los Angeles de Franciſcos Deſcalzos, de la Ciudad de Arcos de la Frontera: Atento, á que de nueſtra orden fué viſta, y aprobada por el M.R.P. Fray Joſeph de San Andrés, Lector que ha ſido de Artes, y de Prima en Sagrada Theologia, Comendador de los Conventos de Ezija, y Rota, Secretario Provincial, y Difinidor General del Orden de Mercenarios Deſcalzos, Redempcion de Captivos

Chriſ-

Chriſtianos : Y á que de él ella no reſulta, ni conſta ſegun la Aprobacion referida, coſa alguna, que ſe oponga á las buenas coſtumbres; por lo qual dàmos licencia para que ſe pueda imprimir. Cadiz, y Agoſto 4. de 1739.

Fr. Thomás Obiſpo de Cadiz.

Por mandado del Obiſpo mi Señor.

D. Lucas Lopez de Barrio.
Secretario.

SONE-

SONETO.

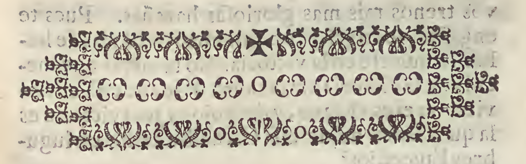


ESte que miras marmol elevado
(Aquien cenizas muertas dán aſſiento)
Y eſte que elado vés á el ſentimiento
Encierra fuego aunque lo vés elado
En vn Etna ſu centro transformado,
Centellas vivra en eſte monumento:
Con que aviva exforzando el ardor lento,
Al amparo del pobre deſpreciado.
Oculta vn corazon tan excelente
Humano, liberal, ſanto, y piadoſo,
Que paſſando á ſer luz de humanos daños
Abraſſado en la Vrna en fuego ardiente
Tributa á los mortales generoſo
Viviente exemplos, muerto deſengaños.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA * SEVILLA

ME-



Memoria Josiæ in compositionem odoris facta opus pigmentarij. Ecclesiast. cap. 49.

EXORDIO.





Spera, espèra cruel Esphinge. Aguarda, aguarda sin ley ni razon Atropos. (1) Pàra, pàra por vn rato esse palido Cavallo, (2) que qual alado Pegaso, gira exalacion del ayre todo el caduco espacio de la mundana esphera, mientras te pregunto: donde está oy, hija de Erebo, y de la adusta Proserpina, la mas vfana Victoria de tus triunfos? Donde está el famoso Templo de Minerva, donde te colocas, qual Cavallo griego envanecida, para reducir â pavorosas cenizas la Troya mas elevada? Donde el destrozo de tu Segur, que como tirana Parca, ni al mas procero monte, ni al mas abatido valle perdonas? (3) *Vbi est mors victoria tua?* (4) No la contemplas, responde, en esse Cenotaphio triste, y en esse atezado Mausoleo, cuyas diaphanas luces publican con voz de fuego mis triunfos en las pavezas? Esse Pavon hinchado es signo rememorativo de mi trofeo. Essa Piramide erguida grita en compassi-

(1) *Atropos sine lege, & ratione. Grecæ.*

(2) *Et ecce equus pallidus: & qui sedebat super eum, nomen illi Mors. Apocal. cap. 6. ℣. 8.*

(3) *Parcæ dictæ sunt a parco, per contrarium, quod nemini parcant. Calep. Verb. Parc.*

(4) *D. Paul. 1. ad Corinth. cap. 15. ℣. 55.*

 vos

vos trenos mis mas gloriosas hazañas. Pues te engañas, te engañas, que alguna vez havias de hallàr tu muerte en la victoria. No te jactas envanecida de la victoria alcanzada? Pues de essa misma victoria eres vltraxe, y despojo. Qual victoria es la que clamas desde essa Cathedra triste en lugubres Epicedios?

Prevenid, prevenid vassallos fieles, leales subditos, vuestros corazones amantes para el mas infando golpe: pues aún toda la fortaleza de vn Job, (5) ignoro, si lo pudiera resistir. Murió, quien? Ay pena! Temo no dexes languido el Congresso, si esprime tu voz el nombre del Defuncto. Falleció, quien? Ay quebranto! No, no renueves agudos sentimientos. Cortó la Atropos el hilo de oro, que Cloto devanaba, de quien? Ay dolor! Sospecho quiebres nuestro delgado estambre. En fin arrojò sin mas amago la ruína, porque ya me executa el infortunio:

Si qua venit citó magna ruína venit. (6)

Commutó la vida por la muerte el Excelentissimo señor Don Nicolàs; detente, detente lengua, que ya se vè vencida la muerte en la victoria. Es lo mismo en nuestro vulgar *Victoria*, que lo que *Nicolás* en Griego. Pues *Absorta est mors in victoria*. Otra letra: *Devorata est mors in victoria*. (7) En la Victoria quedó la muerte destruída: luego nuestro Excelentissimo Nicolàs la tiene avassallada. Si, pues siendo su vida vna continuada muerte: *Tota vita dicendum est mori*; (8) dexó de morir, quando concluyó el vivir: *Morimur enim dum vivimus, & tunc tantum desinimus mori, cum desinimus vivere*; (9) y assi canta victorias de la muerte; pissando (segun piadosamente de su arreglada vida creemos) pissando, digo, galanos Astros, ciñendo celestiales Diademas, y precio-

(5) *Nec fortitudo lapidum fortitudo mea Job. cap. 6. ℣. 12.*

(6) *Ovid.*

(7) *Alap. in Epist. D. Paul. prox. cit.*

(8) *Senec. Lib. de brev. vit. cap. 7.*

(9) *Innoz. 3. Lib. de Const. Cond. hum.*

-ciosissimas Guirnaldas en la Patria de la vida. Luego oy se vé la muerte hecha despojo, y ultraxe de la victoria; pues siendo esta nuestro Excelentissimo Nicolás, se contempla con la verdadera vida, que goza, de la muerte victorioso. *Absorta est mors in victoria. Devorata est mors in victoria.*

Pues, enjuga, enjuga tus lagrimas, venerando Clero, Villa ilustre, que si se ocultó de tu vista el Excelentissimo señor tu Dueño Don Nicolàs Fernandez de Cordova, de la Zerda, y Aragon, Marquès de Priego, Duque de Medina-Cœli, Segorve, Alcalà, Cardona, Lerma, &c. Cavallero del insigne Toyson de Oro, del Orden de San Genaro, nuevamente instituído por el Rey de Napoles Don Carlos, y Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora, si se ocultó, repito, de tu vista, seria para hazerse concive de aquella Patria donde se ignora el tirano vassallage de la muerte; (10) y assi ligada con la ponderosa cadena del triunfo, servirá alfombra al pie de vn Nicolás, que es Victoria. Mas, como vn quebranto natural no se puede suprimir; eriges en signo de tu dolorioso luto; en desahogo de tu lealtal amante; y para gloriosa memoria de tu Excelentissimo Principe, essa funebre Pyra, y lugubre Monumento. Assi ostentas tu dolor, consagrando el Christiano Rito de esta parentacion tan grave.

(10) *Et mors vltrà non erit. Apocalip. cap. 21. ℣. 4.*

El Excelentissimo objeto, y connotado de sus circunstancias tristes, emprendo delinear en el celèbre Principe Josias. Fuè el Eclesiastico el declamador de sus honras; llenando algunos periodos en la narrativa de sus gloriosas hazañas; y siendo este lo mismo, que vn Predicador: *Ecclesiasticus, id est, Concionator* (11) oy que me veo en igual empeño constituído, tomo por Patrón, y

(11) *Consul. princip. Lib. Ecclesiast.*

 exem-

exemplo â este Principe, que el Syracides encomia, para manifestar al que mi desvelo declama. Oye, antiquissima Villa, para tu consuelo la copia, que aún entre los borrones de mi desgreñado estilo, se conocerá el translunto en el paralelo.

Memoria Josiæ in compositionem odoris facta opus pigmentarij. La memoria de Josias, dize el Eclesiastico, exala, y evaporiza vn olor tan fragrante, como que se integra de aromaticos simples. Llega aqui la erudiccion de Cornelio, y afirma, que metonymicamente significa esta memoria, vn erigido tumulo, y lucido monumento para apostrophe de su gloria: *Hinc memoria significat monumentum erectnm ad memoriam, & gloriam.*
(12) Pues qué gloriosas proezas tuvo este Heroë, para que se levante vn monumento, que las recuerde? Reservo referir las mas de ellas por ahora, pues me serviran de rumbo sus virtudes, para manifestar en mi funebre Oracion, las de nuestro Excelentissimo Principe.

(12) *Alap. in cap. 49. Ecclesiast.*

Es Josias, en la interpretacion de su nombre: *Ignis Domini*, (13) todo fuego del Señor; y en el ardiente Oreb de este Heroë descansaba la Magestad como en su trono: *Josias idem est ait Pagnin:: quod requies Domini:: Deus in eo quasi in templo suo requievit*, dize el Cornelio. (14) El Josias Español fuè nuestro Excelentissimo Don Nicolàs; pues vn fuego de Dios parecia en la ardiente commiseracion, y charidad con los pobres. Es el amor vn fuego; que aún por esso iba en vna Carroza, tirada de quatro Leones coronados, y en otra entronizado Cupido con alas, arco, y saetas, circundado de otras de fuego, tiradas del Cielo para dàr â entender, que es tan ardiente el amor, que al mismo Dios vence, y â todo el Orbe abraza. Assi lo dize este Lemma:

(13) *Vid. Ind. Bibl. Nomin. interpret.*

(14) *Alap. citat.*

Alige-

Aligerum fulmen fregit Deus Aliger, igne,
Dum demonstrat vti est, fortior ignis amor. (15)

Este Carro del amor fuè nuestro Excelentissimo Dueño; pues hizo de el Carroza la charidad, quando descansaron sobre sus hombros los pobres. Yà lo diré con mas extension despues. Pues, como no avia de ser para la Suprema Deydad descanso, y templo qual Josias, si vencieron sus fogosas charitativas saetas à Dios en el pobre, llevandolo sobre su amoroso Carro? *Quamdiu fecistis vni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* (16)

Aùn no me creeis, qué el Excelentissimo Duque de Medina-Cœli fuè el Josias Españól? Pues oid lo oportuno del Cornelio: *Josias est quivis vir sanctus, & zelator honoris Divini :: cuius proinde memoria, & gloria longé, latéque spargitur, & perennat :: tales fuere :: Duces orthodoxi.* (17) Es Josias, en tropologico sentido, vn Varón santo, zelador de la honra de Dios, por lo que merece, que por todos los quatro angulos del mundo se esparza, y eternize su memoria; y quales Josias son los fieles, y famosos Duques: *Tales fuere Duces orthodoxi.* Pues hazed memoria de lo que dixe, que en este exemplar de Duques Josias descansó el Señor como en su templo: *Deus in eo, quasi in templo suo requievit.* David afirma, que el Cielo es el templo donde el Señor descansa: *Dominus in templo sancto suo, Dominus in Cœlo sedes eius.* (18) En este mismo Templo como Ciudad, està el magnifico Dios: *Magnus Dominus :: in Civitate Dei nostri.* Dize el mismo Monarcha. (19) Con que descansando el Señor en Josias como en su templo, lo haria Ciudad del Cielo, pues en ella como en su diafano templo, tiene la Magestad su trono? Es assi. Pues Medina en la lengua Arabe quiere dezir *Ciudad.*

(15) *Alciat.*

(16) *Math. cap. 25. ℣. 40.*

(17) *Alap. citat.*

(18) *Psalm. 10. ℣. 4.*

(19) *Psalm. 47. ℣. 1.*

Vnid

(20) Rod. Mend. Pobl. de Esp. Chron. Lib. 1. cap. 21.

(20) Vnid ahora el *Cœli* con *Medina*, y sacarèis vn complexo, que diga: *Ciudad del Cielo*, ô *Medina-Cœli*. Descubrì en Josias el mas proprio Emisthicio de nuestro Duque Catholico: *Tales fuere Duces orthodoxi*; pues sobre concurrir las demàs prendas, hasta el titulo de su Estado me lo brinda. *Deus in eo quasi in templo suo requievit. Dominus in templo sancto suo, Dominus in Cœlo sedes eius. Magnus Dominus in Civitate Dei nostri.* No solo la Deydad halló en Josias el oro de la charidad para su reclinatorio: *Deus in eo :: requievit*; tambien Josias encontrò en la Magestad la silla de su sosiego: *Et ipse vicissim in Deo*; (21) porque como la piedad avia de contemplar â nuestro Excelentissimo Don Nicolás victoria de la enemiga muerte: *Devorata est mors in victoria*; seria, porque qual otro Josias avia de conseguir en su victoria la paz, teniendo en Dios vn felicissimo sueño, y vn interminable descanso. Pudiendo dezir con David: *In pace in idipsum: dormiam, & requiescam.* (22)

(21) Alap. citat.

(22) Psalm. 4. ℣. 9.

(23) Liquet ex 2. Paral. 35. 25. (quo hic alludit Siracides) vbi de mortuo Josia dicitur, &c. Alap. citat.

(24) Zach. cap. 12. ℣. 13.

(25) Lauret. Verb. Levi.

(26) Vide Alap. in Zach. prox. cit.

Lloraron la muerte del Principe Josias vniversalmente sus Estados: *Vniversus Juda, & Jerusalem luxerunt eum.* Dize el segundo de el Paralipomenon, â cuyo lugar alude aqui el Eclesiastico. (23) Mas en ostentar el lamento se señalaron algunas familias ilustres. Assi lo afirma Zacharias, (24) adonde se remite en la Marginal el segundo de el Paralipomenon. Vna fuè la de Levi: *Familiæ domus Levi seorsum.* Levi era vna figura de los Sacerdotes de la Ley antigua, los que expressan â los de la Ley de Gracia, en los que se halla la Ley mas verdadera: *Designant etiam Sacerdotes novæ Legis, in quibus est lex veritatis*; dizen Laureto, (25) y Alapide. (26) Pues quales pueden ser mas proprios Sacerdotes de la

Ley

Ley de Gracia, oſtentadores de vna fiel, y verdadera Ley â el retratado en el Principe Joſias, en la familia de Levi ſignificados; ſino los que integran eſſe Eclesiaſtico Sacerdotal Coro, cuyo indicado preſente ſentimiento, eficazmente concluye la lealtad, y Ley verdadera, que â ſu Principe profeſſan? Luego en la familia de Levi llorando, contemplo â eſſe Sacerdotal Coro gimiendo.

La familia de David concurriò â eſte ſentimiento la primera, ſegun la categoria de la Biblia: *Familiæ David ſeorſum*; (27) porque como en los blaſones de David ſe alegorizan los de eſta antiquiſſima Villa, era preciſſo, que fueſſe la primera en el lamento, quando eſta Villa haze tanto alarde de ſerlo en el quebranto. David en ſus blaſones deſcubre los de aqueſta Villa iluſtre? Si. Oidme la propriedad. Fabricò David aquella Torre, que ſe refiere en los Canticos: *Turris David*; (28) tan ſummamente fortalezida, como que pendian de ella muchos belicos eſcudos: *Quæ ædificata eſt cum propugnaculis: mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Por lo que diceña â el mas incontraſtable Caſtillo, que ſirve de glorioſo luſtre â ſus blaſones. Tuvo eſte Monarcha en el eſcudo de ſus mayores glorias aquella Eſtrella, ô Lucero, propria, y verdadera Venus, prometido â ſu aſcendiente Jacob: *Orietur Stella ex Jacob*; (29) que naciò de la miſma caſa de David. Y es congruente, que aſſi fueſſe eſta promeſſa, pues era ſu avuelo Abrahan Aſtrologo: *Abraham :: erat Aſtronomus*; (30) y aſſi con eſta Eſtrella avia de iluſtrar ſu caſa. Ya aveis oído el Eſcudo de Armas de David en vn Caſtillo, y vn Lucero pintado.

(27) ℣.12.

(28) Cant. cant. cap. 4. ℣. 4.

(29) *Num. cap. 24.* ℣. 17.

(30) *Alap. in Gen. cap. 13.* ℣. 5.

Pues eſcucha, Villa iluſtre, de tu fundacion vna congetural noticia, fundada en tu antiguo nom-

nombre, aunque ya por el decurſo del tiempo, corrompido. Fuè Heſpéro, como ſu hermano Atlante, ſingulariſſimo Aſtrologo, y habitaba ſitios eminentes, por lo que fundó eſta elevada Villa, para obſervar deſde eſſe alto, y fortiſſimo Caſtillo las Eſtrellas. Deſapareció de la viſta de ſus vezinos, y diſcurrió la vulgaridad, que ſe havia convertido en el Lucero de la tarde, llamado el Planeta Venus. De donde trae el origen, queſean los blaſones del Eſcudo de ſus Armas vn Lucero en vn Caſtillo. Ya ves iluſtre Ayuntamiento, en el Eſcudo de David, ſombreada la alta eſchema de tus antiquiſſimas Armas. Luego en David lloras la muerte de tu Excelentiſſimo Dueño.

Principe te mueſtras en las Honras de eſte Grande de Eſpaña; aſſi como ſe oſtentó Principe él de Suſán (31) en las del Grande de aquella Corte Mardocheo. (32) Te coadunas, antiquiſſima Villa, con eſte venerando Clero dibujado en la familia de Levi, para tributar la funebre pompa de aqueſta Parentacion. Y ſi Levi es lo miſmo que copulado; (33) oy ſe ven Clero, y Villa tan vnidos, que ſon aſombro de la eſtrechèz de Caſtor, y Polux; paſmo de los vinculos de Lyguria, y Paro; admiracion de la fineza de Pilades, y Oreſtes; y copia viva de la intima fraternidad de Moyſes, y Aaron; pues ſi eſtos para ſus conductas tuvieron vna ſola mano: *In manu Moyſi, & Aaron*; (34) oy parece, que entre eſtos dos Ayuntamientos ay vna mano ſola para coſtear aqueſte funebre Rito. Quiſo Alciato dar â entender la concordia, y vnion; y figuró dos Perſonages con las manos dadas, y tan intimamente vnidas, que ſolo parecia vna las manos de aquellos dos; ſiendo la cauſa de tanta eſtrechéz lo reciproco de ſu amoroſo cariño. Decifró ſu emblema en eſte elegante diſtico:

(31) *Eſth. cap. 6.*

(32) *Idem cap. 10.*

(33) *Levi, copulatus. Bibl. Nom. interpret.*

(34) *Pſalm. 76. ℣. 21.*

Fæ-

Fœderis hæc species: id habet concordia signum,
Vt quos jungit amor, jungat & ipsa manus. (35)
Oy contemplo á estos dos Personages assi, pues assi los vne el amor. *In manu Moysi, & Aaron.*

(35) *Alciat. Emblem.* 39.

Todas las familias con sus mugeres concurrieron à el llanto: *Omnes familiæ reliquæ :: & mulieres eorum*; (36) y todas las de este Pueblo vienen afligidas â indicar con lagrimas su ingente dolor, y pena en la muerte de su Principe, haziendo el luto correspondiente á su merito: *Fili in mortuum produc lachrimas, & quasi dira passus incipe plorare :: fac luctum secundum meritum ejus.* (37) Era el Adonis de sus corazones amantes, y han venido à este Templo, â christianizar de las mugeres de Jerusalen el Rito: *Ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* (38) Fué la causa de la muerte de su Adonis la ira, è incendio de Marte explicada en vn Javalì al tiempo que Venus, y el Corrival se divertian; y vn Tabardillo ardiente fué concausa de la muerte del Adonis de esta Villa ilustre. Pues vengan todas las familias de este Pueblo â llorar la lamentable muerte de su Adonis. *Omnes familiæ reliquæ :: & mulieres eorum. Mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Ya terminè mi Exordio.

(36) ℣. 14.

(37) *Ecclesiast. cap.* 38. ℣. 16. & 18.

(38) *Ezec. cap.* 8. ℣. 14.

Antes de entrar en la funebre oracion, protesto, que quanto diga es mi animo sugetarlo al profundo juicio de nuestra Santa Madre Iglesia; y en nada contravenir â sus Oraculos *de non cultu*; y solo que se le de vna fee piadosa, y humana. Supuesto este preliminar, passo â solicitar de Maria su Divina proteccion. Y si hallà los antiguos sobre los Sepulcros de los muertos esparcian Lirios, como Virgilio lo dize:

Tu Marcellus eris, manibus date lilia plenis: (39)
Y lo confirma Dioscorides:

(39) *Virg. lib. Æneidos.*

B *Conij-*

(40) *Conijcite ſupra meum tumulum alba lilia.* (40)

Dioſc. lib. 3. *Antholog. cap.* 6

Siendo los Lirios, ſegun hebraiſmo de la Eſcritura, lo miſmo que Roſas; ofreced las Roſas del Ave Maria, que à nueſtro Excelentiſſimo Defunto ſean ſufragio para poſſeer la Gloria, y por mi ſean deprecativas para conſeguir la gracia.

AVE MARIA.

Memoria Joſiæ in compoſitionem odoris facta opus pigmentarij. Eccleſiaſt. citat.

INTRODUCCION.



S Prudentiſſima maxima, que antes de morir à nadie ſe ha de alabar: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* (41) Aún entre las tinieblas del Gentiliſmo ſe vieron de eſta brillante luz los reflexos. No quiſo Solon, vno de los ſiete Sabios de Grecia, encumbrar â Creſo viviendo, aunque era grande Monarcha; (42) pues eſtaba cerciorado de que la volubilidad humana ſuele implicar el Enthymema del proceder, no infiriendoſe del antecedente buen obrar la conſequencia de ſimil operacion; por lo que no merece la plauſible corona, haſta que concluya con rectitud ſu vital carrera. Dixôlo San Ambroſio: *Lauda poſt vitam, magnifica poſt conſummationem.* (43) Y metricamente Ovidio:

(41) *Eccleſiaſt. cap.* 11. ℣. 30.

(42) *Plut. in ejus vita. Herodot. lib.* 1. *cap.* 1.

(43) *D. Ambroſ. lib. de Bono mortis. cap.* 8.

: : : : *Vltima ſemper*
Expectanda dies hominis eſt, dicique beatus
Ante obitũ nemo ſuprema que funera debet. (44)

(44) *Ovid. lib.* 3. *Metamorph.*

Bien instruido en este canon comenzó el Syracides sus encomios, llenando muchos periodos de aplausos, quando elogiaba á vnos varones gloriosos: *Laudemus viros gloriosos.* (45) Fuè posthuma esta alabanza, y assi no incurre en la menor sospecha. En esta gloria celebrada se entienden sus heroycas virtudes: *Loquitur Syracides de gloria virtutum proprié*; por lo que ni para Dios, Angeles, y hombres llegaron â morir: *Gloriam apud Deum, homines, & Angelos nunquam intermorituram adepti sunt.* Dizelo todo el Cornelio. (46)

(45) *Ecclesiast. cap.* 44. ✝. 1.

(46) *Alap. hic.*

Prosigue el Chronista individuando los Heroës comprehendidos en este Epinicio, y entre muchos que numèra, es vno el celebrado Josias: *Memoria Josiæ in compositionem odoris.* Y si todos los que exprime son dignos de singulares elogios, este Principe merece, que sea phenix su aplauso; pues para Dios, Angeles, y hombres fuè, por su gloriosa virtud, gratissimo: *Memoria Josiæ est instar compositionis odoriferæ :: suavissima, & gratissima tam Deo, & Angelis, quam hominibus.* Afirma Alapide. (47)

(47) *Alap. sup. cap.* 49. *Ecclesiast.*

Y quales fueron las virtudes, que resplandecieron en este Heroë, por las que se ostenta tan grato, y tan suave? En el vnguento integrado de odoriferas misturas: *Instar compositionem odoriferæ*, se señalan. Entre las especiales asigna el Cornelio tres; que son: *Galbano, Onycha, é Incienso.* El *Incienso* expressa *el culto religioso*: *Thus Religionem.* La *Onycha*, la *castidad*, y *pureza*: *Onycha castitatem.* Y el *Galbano*, el *amor*, y *charidad*: *Galbanum charitatem.* Todo lo dize la citada pluma. (48) Pues esta es la razon, porque fué este Principe para Dios, Angeles, y hombres tan grato; porque como con su religioso

(48) *Alap. hic. Et etiam vide Pol. tom. 1. tract. 1. Mansion. cap. 17. n. 2 18. fol. 63.*

 culto

culto obſequiaba á Dios; con la caſtidad, y pureza ſe hazia compañero de los Angeles; y con la charidad, y amor querido de los hombres; fué para los hombres, Angeles, y Dios muy ſuave. *Memoria Joſiæ eſt inſtar compoſitionis odoriferæ :: ſuaviſſima, & gratiſſima tam Deo, & Angelis, quam hominibus.*

Si eſte no es dibujo, iluſtre Villa, para que ſe vea por él copiado tu Excelentiſſimo Heroe, ignoro qual podrà ſer ſu dizeño. No rezelo en ſus aplauſos peligro, pues ya paſſó la linea de eſte mundo tu Excelentiſſimo Dueño. Goza yá Puerto interminable, en cuyo ſurgidero eſtará ſurto, haſta que la final trompeta le de orden para que zarpe al Juicio. Dios lo coloque en ſu dieſtra, como la piedad lo diſcurre, fundada en que tranſſuntò à Joſias en lo que te he referido. Y para que practicamente lo veas, daré en tres diſcurſos tripartido el argumento. El primero ſerá, que el Excelentiſſimo Duque de Medina-Cœli imitò â Joſias en el culto religioſo con que á Dios obſequiaba: *Thus Religionem.* El ſegundo firmará, que copiò â eſte Principe en la caſtidad, y pureza, por lo que fué grato compañero de los Angeles: *Onycha caſtitatem.* Y el vltimo probará, que dibujó à Joſias en el amor, y charidad, por lo que fué querido de los hombres: *Galbanum charitatem. Memoria Joſiæ :: ſuaviſſima, & gratiſſima tam Deo, & Angelis, quam hominibus.* Diſcurramos.

DISCVRSO PRIMERO.

ES Lo primero, que ofrecí diſcurrir, que nueſtro Excelentiſſimo Principe de Medina-Cœli imitó à Joſias en el culto religioſo, con que à Dios obſequiaba. *Thus religionem. Tam Deo.*

Tiene

Tiene el religioso culto en el Augusto Sacramento su exercicio. (49) Pues quien havrà qué con suma veneracion no lo exerza con vn verdadero Dios, que aunque entre candidos velos escondido, està à la vista de los ojos de la fee manifiesto? (50) Muchos havràn sido afectuosamente commensales de aquella opipara Mesa; pero fué distinguido entre millares nuestro Excelentissimo Heroë. Diariamente assistia, con indecible reverencia, al tremendo Sacrificio de la Missa. En Cogolludo, en donde tiene esta Nobilissima Casa su singular Armeria, mantuvo â espensas proprias nueve Capellanes, que todos los dias celebrassen por sus espirituales aumentos, en la sumptuosa Capilla de su Palacio. Pero en lo que mas diò à entender su culto, fué en la Comunion frequente.

(49) *In Eucharistia exercetur :: religio ceteræ que virtutes, quibus Deum colimus, & glorificamus. Alap. in Malach. cap.1. ℣.11.*

(50) *Religio, quis enim non summa veneratione colat Deum, quē præsentem credit, & videt? Alap. prox. citat.*

Fué Josias aquel gran zelador del Phasé, pues en este culto religioso se hizo singular entre todos los Principes de Israël: *Sed nec quisquam de cunctis regibus Israel fecit Phasé sicut Josias.* (51) El Phasé fué del Augusto Sacramento vna figura, terminandose, qual sombra, en la realidad Eucharistica: *In hac mensa novi Regis, novum Pascha novæ legis, Phasé vetus terminat.* (52) Y con especialidad expressaba la Sagrada Comunion, pues symbolizaba el cumplimiento del precepto de la Comunion Sagrada por Pasqua Florida. Luego fué nuestro Excelentissimo Don Nicolàs el Josias Españól. Pues quien duda, que en estas acciones se exercitò en el religioso culto debido à la Magestad?

(51) *Paralip. 2. cap. 35. ℣.18.*

(52) *Ecclesi. in sequēt. Mis. Corp. Christ.*

En los campos de Bethel obsequió el Patriarcha Jacob con culto religioso à la Magestad Suprema: *Vide, quam á tempore Jacobi :: Deus certa loca sui apparitione :: illustrarit, ibique coli :: voluerit.* Dize Alapide, (53) Y aún con mas ex-

(53) *Alap. in cap. 28. Gen.*

expression Sera: *Jacob vidit Templum, vbi viguit Divinus cultus.* (54) Y es obvia la causa de tan religioso culto. Estaba alli el Señor como Eucharistico: *Sacrum Eucharisticum repræsentatum est*; (55) assistiendo el Patriarcha con imponderable reverencia: *Reverentia perfusus*; (56) pues esta es la razon, porque lo obsequiaba con culto tan religioso: *Ibique coli voluerit.*

Mas aún crece la causa de su religioso culto. En esta ocasion le pedia Jacob á la Magestad Soberana pan para comer: *Si :: dederit mihi panem ad vescendum*; (57) el que en alegoría de Laureto era el Sacramento Eucharistico: *Panis significat :: Eucharistiæ Sacramentum*; (58) recebido con frequencia, pues se figuraba en vn Pan, que para su cotidiano sustento avia de servir; pues sea alli Dios con culto religioso reverenciado por el Patriarcha, pues sus indicados desseos son, en sombra, de comulgar con frequencia. *Ibique coli voluerit.* Pues quien duda, que evacuando nuestro Principe con sus realidades las referidas figuras, se exercitó en el religioso culto debido â la Magestad?

No se contuvo su piedad solo en lo dicho, amplió mas la anchurosa esphera de su culto religioso. Todos los dias havia de visitar â aquel Idolo Sacro de los cariños, y Divino hechizo de los Cortesanos MARIA nuestra Reyna en su Soledad amarga. Rendia en sus Aras su corazon devoto, pues la tenia jurada tutelar Patrona su Alma. Pues vean aqui su adoracion, y culto.

Volvamos al Templo de Bethel. Erigió alli Jacob vna piedra, que sirviesse de titulo à aquella Basilica: *Tullit lapidem, & erexit in titulum.* (59) La que en opinion del Cornelio, era vna Imagen de culto, y adoracion: *Lapis est Imago ad*

(54) *Ser. Liban. Marian. Lib. 1. cap. 22. n. 140.*

(55) *Fidel. Theor. Moral. ex Ps. 22. de Euchar. Theor. 10. ex titul. n. 7.*

(56) *Alap. prox. citat. ℣. 17.*

(57) *Gen. cap. 28. ℣. 20.*

(58) *Laur. verb. Panis.*

(59) *Gen. citat. ℣. 18.*

ad cultum, & adorationem. (60) Y siendo el timbre de esta Imagen casa de Dios: *Lapis iste quem erexi in titulum, vocabitur domus Dei*; (61) es vn hermoso Simulacro de Maria nuestra Reyna, pues es esta misma casa de Dios, afirma Sera. (62) Y què titulo tenia esta Imagen de la Señora, â quien Jacob le rendia sus cariños en cultos, y adoraciones? Dirè. Estaba immediata â ella vna Escala: *Viditque*:: *Scalam*, (63) la que en opinion de Agustino, era Christo pendiente del Sacro-Santo Madero de la Cruz :: *Dominus Scalæ incumbens est Christus in Cruce pendens.* (64) Con que estaba en aquel Templo Maria nuestra Soberana Emperatriz alegorizada en la piedra, junto â la Cruz, de donde pendia su Dulcissimo Hijo? Es assi. Pues, dize el docto Villarroel, que esta Suprema Señora junto â el patibulo de la Cruz padeciò su dolorosa Soledad: *Iuxta Crucem solitudinem est perpessa.* (65) Pues rindale Jacob â esta Señora, sombreada en aquella piedra, adoraciones, y cultos: *Imago ad cultum, & adorationem*; pues si era vna Efigie de la Soledad de Maria: *Iuxta Crucem solitudinem est perpessa*; â esta Imagen de la Soledad de Maria, copiando â Jacob, se los tributaba diariamente nuestro Excelentissimo Principe, acreditando assi su culto religioso. *Ibique coli voluerit. Vbi viguit Divinus cultus.*

(60) *Alap. hic.*

(61) *Gen. cit. ℣. 22.*

(62) *Liban. Marian. lib. 1. cap. 21, n. 135.*

(63) *Gen. citat. ℣. 12.*

(64) *D. August. Serm. 79.*

(65) *Villar. tom. 2. tau. 5. Didasc. 6. n. 11.*

Tenia su religioso culto qualidad inquieta de fuego. No se facia este elemento voraz con algun pabulo, antes se enciende mas, mientras mas tiene. Assi era el culto de nuestro Excelentissimo Dueño. No se contuvo su ardiente llama en lo dicho, prendió su incencio en mi Paduano Antonio. Le fuè derretidamente devoto, esmerandose con estremo en su culto, costeandole varias festi-

vas celebridades en diſtintas caſas religioſas. Pues quien le igualará en ſu culto religioſo?

Quien como David ſe oſtentó religioſo en los cultos de el Arca? Digalo el Pſalmo 131. donde mueſtra ſus fogoſos cariños en deſeos de ſus cultos: *Surge Domine in requiem tuam; tu & arca ſanctificationis tuæ.* Ya la celebra en el tabernaculo de Aminadab; ya en la religioſa caſa de Obededon; ya en ſu miſma Ciudad le rinde obſequios. Qué es eſto? Vna ſombra de lo que havia de executar nueſtro Excelentiſſimo Principe con ſu Antonio. Es Antonio la viva Arca del teſtamento; (66) pues quien igualará en el culto religioſo à el Excelentiſsimo de Medina-Cœli, ſi ſe equipara con David en los religioſos cultos del Arca?

(66) *Arca Teſtamēti fuit S. Antonius Patavinus vocatus á Gregorio IX. Polo tom 1. tract. 1. Manſ. cap. 17. n. 412.*

Parece que el Principe Joſias executaba ſombras para que ſe vieſſen cumplidas en los cultos de nueſtro Excelentiſsimo. Refieren algunos Hebreos citados de San Gerònymo, que en tiempo de Manaſſes arrojáron á el Arca del Santuario, para que entronizados los Idolos fueſſen los vnicos acreedores del Incienſo. Llevaronla à la caſa de *Sellum*, tio de Jeremias, y marido de la prophetiſſa *Holda.* Mas el religioſo Joſias mandò á los Sacerdotes, que la colocaſſen en el proprio debido lugar, que Salomòn la previno en lo magnifico de el Jeroſolimitano Templo, reſtaurando aſsi ſu culto: *Ponite Arcam in Sanctuario Templi, quod ædificavit Salomon filius David Rex Iſrael.* (67) Y ſiendo el Arca, en varias alegorías, ya la Suprema Señora, y ya mi Antonio de Padua; no ay duda, que en eſte culto de el Arca copió à el religioſo Joſias nueſtro Excelentiſsimo Herèo; pues con Maria en ſu Soledad amarga, y con mi querido Antonio oſtentó ſus religioſiſsimos cultos.

(67) *Paralip. 2. cap. 35. ṽ. 3. Vid. Alap. & Calmet. hic.*

Ay

Ay mas objetos con quienes acreditasse su culto religioso? Si. Y tanto fuè su religioso culto, que los obsequiados con èl, deben confessar de Dios la Bondad, y Misericordia à vista de culto tan religioso. *Confitemini Domino quoniam bonus: quoniam in sæculum misericordia ejus.* (68) Confessad dize David de Dios la infinita Bondad, y benigna Misericordia. Y quien ha de confessar tan Supremos atributos? Todo Israèl: *Dicat nunc Israel quoniam in sæculum misericordia ejus.* Jacob se llamô Israèl: *Israel erit nomen tuum*; (69) y mi Provincia de San Diego, que es Jacob, lo dirá. Reconociò sus auspicios en ser su singular Patrono. No solo al comun de ella se estendiò su bizarria; muchos particulares Conventos experimentaron, y actualmente logran de essa Excelentissima Casa los subsidios.

(68) *Psalm.* 117.

(69) *Gen.cap.*35.℣.10

Fuera de mi Provincia ay quien lo atestigue? Si, la casa de Aaron: *Dicat nunc domus Aaron: quoniam in sæculum misericordia ejus.* Allà, todo Israèl: *Dicat nunc Israel*; aqui solo vn domicilio: *Dicat nunc domus.* Y porqué? Porque no solo mi Religiosissima Provincia avia de atestigarlo, tambien vn solo Santuario avia de dezirlo. Y qual es? El de Aaron: *Domus Aaron.* Aaron es lo mismo que monte: *Aaron, Mons*; (70) y que Arca: *Aaron, Arca*, dize Laureto; (71) y el Santuario celèbre de la mystica Arca Maria de Monserrat lo tiene de atestigar. Fuê Patrono de esta devotissima, y religiosa Casa. Mantuvo, y actualmente existen en la Capilla de aquella Soberana Señora; quatro Candeleros de plata de â ocho arrobas de peso cada vno, que arden en sus blandones, dia, y noche todo el dilatado espacio del año; sirviendo de culto religioso â la Magestad; assi como aquellos de oro, que viô San Juan

(70) *Ind. Biblic. Nomin. interpret.*

(71) *Laur. verb. Aar.*

en

en su Apocalypsis, que daban decentissimo culto â la Mageſtad de aquel Personage. (72)

(72) *Et vidi septem candelabra aurea: & in medio septem candelabrorum aureorum similem filio hominis. Apocalip. cap. 1. ℣. 12. & 13.*

Mantuvo en dicho Santuario vn Niño, llamado el *Duc*, que corresponde en nuestro vulgar el *Duque*, para que en nombre del Primogenito de la Casa, ayude Missas, y sirva en otros ministerios religiosos conducentes â el culto; assi como el Infante Samuel se empleaba en el Templo en semejantes exercicios: *Puer autem Samuel erat Minister in conspectu Domini.* (73)

(73) *Lib. 1. Reg. cap. 3. ℣. 1.*

En fin, omito otras piedades de S.E. con esta sumptuosa Casa; y concluyo con dezir, que vno de los proximos passados años, mandò nuestro Excelentissimo â sus hijos â este Monasterio, para que por nueve dias sirviessen de Acolitos en el Altar de N. Señora, ayudando las Missas, que dixo en este tiempo el R.P. Abad. Transsuntaron estos Infantes â la Soberana Maria, y â el Evangelista Juan; pues en la Missa Pontifical, que celebrò el Prelado Christo en el otro Monte Calvario, en presencia de la Señora; esta Señora, y el Evangelista sirvieron de Sagrados Acolitos: *Acoloti Virgo Maria, & Joannes.* (74)

(74) *D. Vicent. Ferrer.*

Clausùla David su convite con los temerosos de Dios: *Dicant nunc qui timent Dominum: quoniam in sæculum misericordia ejus*; y siendo el temor del Señor, en inteligencia de Vatablo, del Señor la Religion: *Timor Domini, Religio Domini*; (75) ya se vé, que en los que temen â el Señor estaràn entendidas las familias Religiosas: Muchissimas podian confessar su religioso culto, alabando de Dios la Bondad, y Misericordia. Mas para que hable con alguna individuacion sobre este assunto, es precisso referir vna accion de Josias copiada por nuestro Heroë. *Instauraverat Josias Templum.* (76) El culto religioso de Josias

(75) *Vatab. sup. Ecclesiast. cap. 4. ℣. 28.*

(76) *Paralip. 2. cap. 35. ℣. 20.*

se extendiò tambien (poco antes de morir) â instaurar la casa de la Deydad.

Hable su Convento de las Señoras Clarisas de su Villa de Bornos. Poco ha, que libró su Excelencia noventa mil reales para su instauracion. Pues aunque se hallaba de Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora ; la Excelentissima Duquesa (oy amarga Noemi por la muerte de su Esposo Elimelech) (77) que governaba, en virtud de poderes que de nuestro Excelentissimo tenia, librò esta tan considerable suma. Gran nombre, y esclarecida fama de gran Duque se grangeó nuestro Excelentissimo Principe por esta accion de culto tan religioso.

Fecit quoque David sibi nomen.(78) Erigiò David para si vn nombre muy singular. Tirino lee de este modo: *Per nomen intelligo famam, & opinionem magni Ducis*;(79) que se entiende por este nombre, la fama esclarecida, y singular opinion de vn gran Duque. Y no sabrèmos la causa? El mismo Tirino dize, que se lea el primero de el Paralipomenon. (80) Conducido de esta luz lo registrè, y alli dize indefinidamente lo que le tributò â la Suprema Magestad. Pero el capitulo 22. del mismo libro lo expressa con toda distincion: *Præparavit impensas domus Domini, auri talenta centum millia, & argenti mille millia talentorum.*(81) Librò para edificar la Casa de el Señor cien mil talentos de oro, y mil millares de talentos de plata. Pues elevese su nombre â tal grandeza, que la fama, y opinion por gran Duque lo conosca: *Magni Ducis*; pues si hizo vna accion de culto tan religioso, librando para edificar la Casa del Señor, tan gruessa suma ; es precisso, que se grangee tanto nombre : *Fecit quoque David sibi nomen*. No saco la consequencia, pues

(77) *Et mortuus est Elimelech. maritus Noemi :: Ne vocetis me Noemi (id est pulchram) sed vocate me marã (id est, amaram) quia amaritudine valde replevit me omnipotens. Ruth. cap. 1. ℣. 3. & 20.*

(78) 2. *Reg. cap.* 8. ℣. 13.

(79) *Tir. cum vatab. apud Bibl. Max. ibidem.*

(80) *Cum enim David, magnum apud omnes nomen peperisset :: nunquam famã gloriosus quam in Valie Salinarum. Causam vide* 1. *Paralip. cap.* 18.

(81) *Paralip.* 1. *cap.* 22. ℣. 14.

voy à ocurrir á vna reflexion obvia, que me insta.

Si la Excelentissima Señora Duquesa Viuda, fuè, por cuya mano se librò esta suma; por què nuestro Excelentissimo se ha de llevar de tanto timbre la corona? Porque aunque tuvo encarcelada la immediata execucion con los dorados honrosos grillos de la Mayordomìa de la Reyna, tuvo desaprissionada la voluntad, queriendo con beneplacito se efectuasse este culto; y como su voluntad estaba prompta, aunque la Excelentissima Señora manipulò el obsequio, es digno de que se ciña la referida grandeza.

Natàn le dize á David de mente del mismo Dios, que lo constituyò Duque tan grande, que entre los grandes del mundo hizo coro por su grande nombre: *Vt esses dux super populum meum Israel:: fecique tibi nomen grande, juxta nomen magnorum qui sunt in terra.*(82) Inquiría con desvelo la causa de tanta grandeza, y la que discurro immediata, es que Salomòn su hijo havia de edificar vna Casa religiosa: *Ipse ædificabit domum.*(83) Señor, si ha de manipular Salomòn el culto, por què David por este culto se ha de llevar el lauro de la grandeza? Han de partir los oficios, poniendo vno el trabajo, y ciñendose el otro el premio? Si, que assi fuè. Y por què? Hallè la respuesta de esta duda en el 3. de los Reyes, à donde me remite la marginal de este Texto: *Tu scis voluntatem David Patris mei, & quia non potuerit ædificare domum:: propter bella.* (84) Le dixo Salomòn â Hirán Rey de Tyro, que fuè prompta voluntad de David su Padre tributar el culto de edificar la Casa de la Magestad Suprema; mas por estar implicado con otros empleos, no corriò immediatamente por su mano el religioso

(82) 2. *Reg. cap.* 7. ℣. 8. & 9.

(83) *Reg. prox. citat.* ℣. 13.

(84) 3. *Reg. cap.* 5. ℣. 3.

gioso obsequio. Pues meresca David tanta grandeza, que la fama, y opinion por gran Duque lo conosca: *Vt esses dux: fecique tibi nomen grande*; pues aunque tuvo aprissionada la execucion à causa de otros empleos, tuvo libre la voluntad, queriendo su beneplacito se efectuasse este culto. Luego si la voluntad de nuestro Excelentissimo Principe estuvo prompta; aunque la Excelentissima Señora (nada emula de Salomòn en el talento) manipulò el obsequio; es digno de que se ciña la referida grandeza. Pues á vista de tan religioso culto deben los congratulados con èl, confessar de Dios la Bondad, y Misericordia, por culto tan religioso con que obsequiaba á la Magestad. *Confitemini Domino quoniam bonus: quoniam in sæculum misericordia ejus. Thus Religionem. Tam Deo.* Es lo primero.

DISCVRSO II.

YA Estamos introducidos en el como transfuntò el Excelentissimo de Medina-Cœli, del Principe Josias lo casto; por lo que se hizo suave, y grato compañero de los Angeles. *Onycha castitatem. Et Angelis.* Esta virtud se retrata en vna Virgen sentada sobre vn elevado trono, asistida de dos candidas Palomas. (85) Y con razon; pues como fuè esta Ave pura, y candida, la que registrando lo limoso, y pantanoso de la tierra, no hallando lugar en su dessaseo su pulcritud, (86) se retiró huyendo (no como el Cuervo immundo) â su arca; (87) yà se vé, que havian de assistir las Palomas, donde se figuraba la castidad, y pureza.

Qual fugitiva Paloma de las impuras tentaciones fué Josias, retirandose de ellas: *Quoniam abs-*

(85) *Cuius imago fœmina sedens in throno, cui astabant binæ candidæ columbæ. Ælius Spatian. in Sever.* Pier. Valer. lib. 22. cap. 7.

(86) *Quæ cũ nõ invenisset vbi requiesceret pes ejus.* Gen. cap. 8. ℣. 9. *Ad huc omnia erant limosa, & luto obsita. Alap hic.*

(87) *Reversa est ad eum in arcam.* Gen. prox. citat.

abſconditus eſt á tentationibus :: traditque Deo corſuum. Lee el Syro. (88) Qual otro Joſias,
(88) Sir. apud Alap. in cap.49. Eccleſiaſt. citat.
fugitivo, de lo que pudiera ſervirle de ruína à ſu pureza, fuè nueſtro Excelentiſſimo Principe. Sé, por relacion que ſe me ha hecho de ſu ajuſtada vida, que ſe recataba de todas las diverſiones, que le pudieran ocaſionar, ó por razon del objeto, ó del concurſo, alguna eſpiritual ruína. Acreditando eſta maxima, con huir, todo lo que le era poſſible, de Coliſeos, ó de ſemejantes ſitios; de Circos donde ſe corrian toros, y en fin, de todo incentivo de liviandad. Pues como no havia de ſer grato, y ſuave compañero de los Angeles, ſi huia del mundo impuro, para guardar ſu pureza?

Fuge dilecte mi, & aſſimilare capreæ hinnulo que Cervorum ſuper montes aromatum. (89)
(89) Cant. cant. cap. 8. v. 19.
Huye querido mio, dize la Eſpoſa de los Cantares â ſu Eſpoſo, huye, huye velóz, y aſſimilate en la fuga á la Cabra, y al mas rapáz Cervatillo, y el termino *adquem* de tu egreſſo ſerà de las Aromas los montes. Y qual ha de ſer termino *á quo* de la fuga? *De terra immunda*, lee el Caldeo; (90) la
(90) Chald. apud Alap. hic.
tierra pantanoſa con el barro lodozo de la immundicia. Y por què retirandoſe de los objetos impuros, que hazen à la tierra tan immunda, ſe ha de retirar, y huìr â los montes de las Aromas? *Super montes aromatum.* Eſtimo la pregunta, por lo oportuno de la reſpueſta. Los moradores de eſtos montes, reſpiran fragrancia thudorifera de continencia: *Fragrant odoratiſſimi roſmarini continentiæ*, dize el Cornelio; (91) convirtiendo-
(91) Alap. hic.
los la miſma citada pluma, en montes de caſtidad, poniendo por v. g. al caſto monte Joſeph, que huyò de los impuros peligros: *Fuge ad arduũ caſtitatis montem Joſeph Patriarcham, qui in manu heræ ſe tentantis pallium relinquit, & aufugit;* (92)
(92) Symm. hic.

ha-

haziendose en ellos gratos, y suaves compañeros de los Angeles; pues son los de Bethel, donde Jacob fugitivo se contemplò de los Angeles suave, y grato compañero. *Suavitatem*, lee Symmacho. (93) Y ahora Alapide: *Montes aromatum sunt montes Bethel :: vbi Jacob vidit Scalam :: ac per eam descendentes, & ascendentes Angelos.* (94) *Scito Angelos tibi esse comites.* (95) Pues por esso le dize la Esposa à el Esposo, que se retire fugitivo à estos montes de las Aromas: *Super montes aromatum*; para que huyendo de los impulsos, y cenagosos objetos de este mundo: *De terra immunda*; guardase su castidad de este modo; mereciendo assi ser grato, y suave compañero de los Angeles: *Suavitatem. Vbi vidit Jacob Scalam :: ac per eam descendentes, & ascendentes Angelos: Scito Angelos tibi esse comites.*

Mas, porquè el Esposo se ha de assimilar à la Cabra, y Cervatillo en esta fuga? *Assimilare capreæ hinnuloque Cervorum.* Porque la Cabra es tan Argos en la vigilancia, que aùn quando duerme parece que està despierta, pues tiene vn ojo abierto; (96) y el Cervatillo es nada topo, todo lince en la huída, retromirando asustado, porque no le dé alcanze aquello de lo que huye. (97) Pues quien con este cuydado se ausenta de los peligros del mundo para guardar su pureza, merece ser compañero, y apascentarse entre la candidèz nevada de los Angelicos Principes.

Qui pascitur inter lilia. (98) Dize la Esposa, que su Esposo se acompaña, y apascienta, entre los ampos candidos del Lirio. Y siendo esta flor expresso hieroglifico de la castidad, como lo dize San Gregorio; (99) (que aun por esso à Clodoveo le inviò el Cielo tres Lirios por premio de su pure-

(93) *Symm. hic.*

(94) *Alap. hic.*

(95) *Alap. in Gen. cap.28. ℣.12.*

(96) *Eris similis capreæ, quæ in tempore quo dormit, vnus oculus ejus est clausus, & alter oculus est apertus. Chald. hic.*

(97) *Aut sicut hinnulus Cervorum qui in tempore quo fugit, respicit post se. Chald citat.*

(98) *Cant. cant. cap.2. ℣.16.*

(99) *Quid per lilia nisi mundæ animæ designantur? Quæ dum castitatis candorem retinent per bonæ famæ opinionem proximis qui busque suaviter olent? D. Greg. in Cant.*

(100) *Joan. Vival. in oper. reg.*
(101) *Pier. lib. 105.*

pureza) (100) y vn symbolo de los Angeles, como lo afirma Pierio: *Ea enim est lilij natura vt cœlestibus Angelorum substantijs aptissimé comparetur*; (101) ya se vé, que aqui a su Esposo lo contempla compañero, y que se apascienta entre la misma candida pureza de los Principes Angelicos. Y porquè aqui lo discurre de esta suerte? Porque acaba de verlo por los montes, imitando la vigilancia de la Cabra, y el desseo de huír del Cervatillo, para guardar su pureza de el lodo de la immundicia: *Ecce iste venit saliens in montibus, transiliens colles: similis est dilectus meus capreæ, hinnuloque Cervorum.* (102) Pues contemplelo compañero, y que se apascienta entre la candidèz nevada de los Angeles: *Qui pascitur inter lilia*; pues quien huye de los Scylas, y Charybdis mundanos, qual vigilante Cabra, y rapàz Cervatillo, merece ser compañero, y apascentarse entre la misma candida pureza de los Angelicos Principes.

(102) *Cant. prox. citat. ℣. 8. & 9.*

O Excelentissimo Don Nicolás! Mi piedad te arguye, por la fuga que hiziste de las ocasiones, en las que pudo peligrar tu pureza, compañero de los supremos Espiritus, apascentandote entre sus mismos candores. Cerraste los ojos á todo lo provocativo de el mundo, dexando solo vno abierto, que era de la vigilancia; para que quando el Señor pulsara tu puerta en la vigilia, hallandote assi, te diera de la Gloria la diadema. (103) Qual methaphorico Cervatillo recelabas de las melancólicas, y terreas Serenas, que habitan el basso pantàno de este mundo, y tu desvelo retromiraba, no por verlas, sino por no mirarlas.

(103) *Beati servi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes. Luc. cap. 12. ℣. 37.*

Por no pervertirse nuestro Excelentissimo con el malo, huía de él, y solo respecto de este, amaba la soledad. Y assi en sus recreos, y honestas diversiones

siones, ó iba solo, ô si se acompañaba havia de ser con hombres de muy ajustadas, y bonissimas costumbres. Pues quien duda que se associaba de Angeles con admiracion pasmosa de estos elebados Espiritus? *Et mulier fugit in solitudinem.* (104) Aquella muger, que viò San Juan, se retiró fugitiba al desierto. De quien huye? De vn Dragon en quien se expressan los hombres de perversas costumbres: *Dracones sunt homines perversi;* (105) principalmente los impuros; pues este vicio lo alegorizaba en vna de sus cabezas, dize Alcazar. (106) Y què; se queda alli sola? No, que aunque se retira de los malos, se acompañaba con los buenos: *Quatenus á malorum consortio se segregat, & ad bonos dilectione transit:* Afirma Alapide: (107) los que en sentido alegorico son Angeles: *Dicuntur Angeli :: ob vitæ excellentiam.* (108) Por ser esta muger la misma, que se vió ascender del desierto, (109) dize el Nysseno, que los Espiritus, que la hazian compañia se admiraban: *Angeli admirantes.* (110) Pues como no se havian de pasmar los Espiritus, que la acompañaban, si la veian huír de los malos, y associarse con los buenos? *Quatenus á malorum consortio se segregat, & ad bonos dilectione transit.* Luego si nuestro Excelentissimo amaba la soledad respecto de los malos, y si se acompañaba en sus recreos, y honestas diversiones, havia de ser con hombres de ajustadas, y bonissimas costumbres; no ay duda que se associaba de Angeles con pasmosa admiracion de estos Espiritus. *Angeli admirantes.*

Vivia nuestro Excelentissimo, aún en el confusso Babèl de la Corte, tan ageno de su confusion, como si habitasse la Tebayda mas desierta. Todo lo impuro lo huìa, todo lo bueno abrazaba. Pues quien questiona, qué fuè grato compañero

(104) *Apocalip. cap. 12. ℣. 6.*

(105) *Laur. Verb. Draco.*

(106) *Alias luxuria. Alcaz. h. c.*

(107) *Alap. sup. cant. Cap. 3. ℣. 6.*

(108) *Laur. Verb. Angelus.*

(109) *Hæc verba Ioãnis, mulier fugit in solitudinem, referuntur ad illa, quæ est ista quæ ascendit de deserto. Hay. in Apoca. hic n. 161*

(110) *D. Nyss. apud Alap. in Cant. proxim. citat.*

de los Angeles, y que meresca tantó aplauso, que aún los mas elevados Tulios, no hallan vozes para su encomio? *Quodmodo amplificemus* (el Griego) *magnificabimus.* (Vatablo) *Quanto pere extollamus*) *Zorobabel?* Con què vozes, ó con què frases hemos de encomiar, dize el Syracides, (111) de Zorobabél la persona? Pues si es tan eloquente el Eclesiastico en sus frases, como no halla para encomiar à este Principe elegantes vozes? La causal está en el Texto: *Nam, & ipse quasi signum in dextera manu.* Estaba Zorobabél como signo en la mano diestra del Señor; y estando en esta misma diestra mano los Angeles, como los registró San Juan en aquellas siete estrellas, que tenia en su diestra el Señor mismo: *Et habebat in dextera sua stellas septem*; (112) *proprié septem Angelos*; (113) yà se vè, que este será el motivo para afectar en su elogio carestia de vozes. Y por què ha de merecer Zorobabél tal grandeza, como que se vea hecho grato compañero de los Angeles? Fuè Zorobabél aquel gran Duque, (114) que aùn estando enmedio de la confusa Babilonia, vivia tan abstraído de su immunda confusion, que guardó su integridad, y pureza; que aùn por esso se interpreta su nombre: *Alienus á confusione.* (115) Pues meresca associarse de los Angelicos Principes; y que para expressar sus elogios no halle el Eclesiastico Tulios; pues quien en la Corte de Babilonia vivia de esta suerte, es digno de tantas grandezas. Oìsteis el typo? Pues suspendo la aplicacion. Luego nuestro Excelentissimo de Medina-Cœli fuè el Josias Español; copiandolo en la castidad por lo que se hizo de los Angeles grato, y suave compañero.

Onycha castitatem. Et Angelis.

Es lo segundo.

(111) *Ecclesiast. cap. 49. ℣. 13.*

(112) *Apocalip. cap. 1. ℣. 16.*

(113) *D. Hyer. Orig. & alij apud Sylv. hic.*

(114) *Vid. Alap. in Aggæ. cap. 2.*

(115) *Bibli. Nomin. Interpret. Ut in medio Babylonis sit sacrum; quod aulicis ac Magnatibus, Proceribus, & Principibus incognitum. Villa. in Ephem. tom. 1. in Dedic.*

DISCURSO III.

YA Lleguè â el vltimo encomio de nueſtro Excelentiſſimo, y es; que por copiar à Joſias en la charidad, ſe hizo de los hombres muy querido. *Galbanum charitatem. Quam hominibus.* Fuè Joſias dulciſſimamente de todos muy amado: *In ore omnium quaſi mel indulcabitur* (el Griego *dulceſcet*) Alapide *dulcis erit*) *eius memoria.*(116) Aùn con mas claridad lo dixo San Ambroſio: *Joſias magnum ſibi ab univerſis amorem acquiſivit.*(117) Y la cauſa de eſte dulce cariño, que le havian de tener los hombres, la ſeñala Alapide de mente del Chriſoſtomo, convirtiendo en Joſias á qualeſquiera Heroe fiel, que grangea fama, y opinion, no por levantar ſumptuoſas fabricas para vivir; colunas, y titulos que alimentan la vanidad; ſi por exercitarſe en virtudes, y en heroycas obras de charidad, y limoſna con los pobres: *Joſias eſt quivis fidelis :: cuius memoria diſcipulis, & poſteris dulcis eſt :: Quo circa ſapienter S.Chryſoſt. hom. 30. in Geneſim, docet memoriam, & famam non parari magnificis fabricis, columnis, titulis, ſed heroicis virtutibus, & præſertim charitate, & eleemoſyna.* (118)

(116) *Eccleſiaſt. cap. 49. ℣. 2.*

(117) *D. Ambroſ. Offic. lib. 2. cap. 30.*

(118) *Alap. hic.*

Parece que la pluma de Alapide tenia en eſta copia por original à nueſtro Excelentiſſimo Duque; pues no conſumio ſus ſumas en vanidades, como lo hazèn muchos, ſin tener tan opulentos erarios; todas las gaſtaba ſu charidad con los pobres. Su commiſſeracion tenia preſente el conſejo del Ecleſiaſtico; (119) y aſſi diſpenſaba muchas limoſnas ocultas, y tantas que no ſe ciñen á nueſtro conocimiento. Veaſe â el docto Villarroêl exagerando ſu charidad. (120) Sabemos en general, que tenia ſiempre abierta la mano, y

(119) *Fili elemoſynã pauperis ne defraudes, & oculos tuos ne tranſvertas á paupere. Eccleſiaſt. cap. 4. ℣. 1.*

(120) *Villarr. Eph. citat in Ephem.*

extendidas ſus palmas para ſubvenir á la miſeria del pobre. Pues quien duda, que por eſto fuê el mas opulento Principe maravilloſamente querido de ſus Vaſſallos? Quièn llegando aqui, no haze memoria de los Proverbios de Salomòn?

(121) *Mulierem fortem quis inveniet?* (121) Vna
Proverb.cap.31. muger fuerte, varonil, y adornada de virtudes, quien ſerá el dichoſo que la halle? Yò; que nueſtro Excelentiſſimo Heroë, por las cauſas que darè, ſe convirtiò en eſta robuſta Amazona. Y què prorrogativas tenia eſta Heroína? *Surrexerunt filij eius, & beatiſſimam prædicaverunt*:
(122) (122) ſe levantaron ſus hijos para dezir ſus enco-
℣.28. mios, y afirmaron que excedia en opulente grandeza á todas: *Multæ filiæ congregaverunt divi-*
(123) *tias: tu ſupergreſſa es vniverſas.* (123) Y qual
℣.29. fuè la cauſa de exceder en riquezas á las otras? *Manum ſuam aperuit inopi, & palmas ſuas ex-*
(124) *tendit ad pauperem*: (124) El tener abierta la
℣.20. mano; y extendidas las palmas para ſubvenir â la miſeria del pobre; por lo que todos maravilloſamente la amaron: *Miré amant*, dize el Cornelio en vna aplicacion, que haze del texto. (135) Lue-
(125) *Alap.hic.* go por copiar nueſtro Excelentiſſimo Duque á eſta muger, ſe acreditò el mas opulento Principe maravilloſamente querido de ſus Vaſſallos.

Aún deſcubro mas proprios raſgos en eſta muger, expreſſivos de nueſtro Excelentiſſimo Don Nicolàs. No ſolo los que tenia à la viſta experimentaron ſus ſubſidios, tambien los que habitaron en lugares remotos de ſu aſpecto tocaron ſu liberal magnificencia: *Sed liberaliter ad obvios quoſque expandit, imo & ad remotos diſtendit*:
(126) dize Alapide. (126) Lo miſmo era conocer ſu
Alap.hic. afliccion, que auxiliarlos, y les daba de ſus proprios frutos para ſus ſocorros: *Manum ſuam ex-*

ten-

tendit ad afflictum: leè el Hebreo: Y San Agustin: *Fructuum suum porrexit inopi.* (127) No es verdad ilustre Villa, que en tu Principe Defuncto se cumpliò esto à la letra? En estos preteritos calamitosos años, no extendió generoso su palma â muchissimos afligidos, distantes de su vista, dandoles de sus proprios frutos para que sembrassen? Dilo tu; y voceenlo otros muchos Vassallos de su Excelencia. Pues como en vez de quererle no havian de passar à adorarle? Yà passaron los siete años de la abundancia en Egypto, y amenazaron los siete calamitosos. Abrió Joseph los graneros para vender el Trigo. Fueron sus hermanos à comprarlo: *Vt emerent frumenta in Ægypto*; (128) y advierte el Texto, que lo adoraron: *Cumque adorassent eum*; (129) cumpliendose aqui el sueño, que tuvo Joseph, de que sus hermanos lo havian de adorar, dize Procopio. (130) Pues si à Joseph, porque vendiesse el Trigo, dandole de contado el dinero, lo adoraron; con quanta mas razon los Vassallos de su Excelencia debieron adorarle en vez de quererle?

(127) *D. AugVst. apud Alap. hic.*

(128) *Gen. cap. 42. ℣. 3.*

(129) *℣. 6.*

(130) *Procop. apud Alap. hic.*

Pero en nuestro Excelentissimo Duque hallo excedido à este antiguo Patriarcha. Aquella adoracion que le hizieron sus hermanos, era vna forzosa ceremonia; ò porque era Principe Joseph; ò porque le iban á pedir; y quien entra pidiendo, primero galantea la voluntad, adorando. *Adorans, & petens aliquid ab eo*, dize San Matheo, de Salomè; (131) mas la de los Vassallos de su Excelencia fuè cariño. Aún mas excesso hallo. Dize el Texto, que por ser Joseph Principe en Egypto vendia à su voluntad los granos: *Et Joseph erat Princeps in terra Ægypti, atque ad ejus nutum frumenta populis vendebantur.* (132) Principe en la Gran Corte de España era nuestro Excelentissimo

(131) *Math. cap. 20. ℣. 20.*

(132) *Gen. citat. ℣. 6.*

ſimo Duque, como Joſeph en la de Egypto, pues era tan grande, que de ambos ſe cumple à la letra el Texto: *Vno tantum regni ſolio te præcedam*;
(133) *Gen.cap.41.v. 40.* (133) pues no por ello vendia á ſu voluntad el Trigo á ſus Pueblos; mandando, como ſe executó, que el precio de los granos havia de ſer arreglado à los veinte y ocho reales de la Pragmmatica, no obſtante que tubieſſe mas valor. Pues como tan afectuoſamente no havian en vez de quererle, adorarle? *Cumque adoraſſent eum.* Os he dicho la charidad, que tuvo con el pobre en quanto à la limoſna; ahora oyreis lo ſummo de ſu amor, y abraſada charidad.

Era Hermano Mayor de la Confraternidad Hoſpitalaria, llamada del Refugio, y como tal ſalia muy de ordinario, aun en las noches de agua, frio, y tempeſtad, acompañado de ſus pages, y criados por las calles para recoger los pobres (Aqui la admiracion! Aun los pleonaſmos no alcanzan â el debido encarecimiento! Aun las fraſes mas gigantes ſon enanas expreſſiones!) Y en ſus miſmos hombros los conducia à el referido Hoſpital. O Excelentiſſimo Dueño! No en valde te encomió el docto Villarroel, por tu ingente charidad llamandote refugio de el Hoſpital de el Refugio: *Factus que es, eximia præcellenti charitate, Re-*
(134) *Villarr.citat. in Ephem.* *fugij refugium.* (134) O Duque! Què voraz incendio anima tu charidad tan paſmoſa? Unos hombros elevadamente delicados en carroza de pobres convertidos? No ignoro, que vno de los nobiliſſimos aſcendientes de V.E. llamado Don Pedro Fernandez de Cordoba ſacó ſobre ſus miſmos hombros (qual otro Eneas) á Don Alonſo
(135) *Lozano lib.2. cap.9.* de Aguilár (qual Anchiſes) de entre los Moros en la Batalla de Sierra Bermeja, para darle honorifica ſepultura: (135). (No omito lo oportuno

tuño de Alciato en lo elegante de sus Disticos:

Per medios hostes patriæ cum ferret ab igne
Æneas humeris dulce parentis onus:
Parcite, dicebat: vobis sene adorea rapto
Nulla erit; erepto sed patre summa mihi.)(136)

Mas si se hizo Atlante de esse Cielo, era esse Cielo su Padre; pero que V.E. cargue con quien no tiene parentesco: Solo pudo executar esta fogosa accion lo ardiente, y nada melindroso de su eximia charidad! Y aûn lloviendo? Si; que era tal su charidad, que aùn las muchas aguas no la podian extinguir: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* (137) Estas aguas, que en estas ocasiones el Cielo le llovia, seria para darle â entender, que à el verlo con los pobres sobre sus hombros se derretia tanto, que se destilaba en en favores, y mercedes. Pues como los hombres no avian de amarlo, si el mismo Cielo se derrite en favorecerlo?

(136) *Alc. Embl.* 194.

(137) *Cant. cap.* 8.

No executó Moyses, aunque era hermano mayor, lo que su hermano Aaron hizo. Pues qué hizo? Llevar à los pobres Israelitas sobre sus mismos hombros: *Et pones in utroque latere super humeralis memoriale filijs Israel.* (138) Y recibiò alguna merced por esto? Si mal no lo discurro en el Sinai la hallo. Alli mandò Dios à Moyses, que subiesse á la cumbre de aquel monte, mas que cuydasse de llevar á Aaron al mismo sitio: *Ascendesque tu, & Aaron tecum.* (139) Y para qué? Que escale Moyses lo tetrico de aquel monte; es precisso para oir de la boca de Dios los Oraculos; pero Aaron? Si, Aaron ha de ascender: No dize David, que en presencia de el Dios del Sinai, y de Israêl, fueron tantos los favores que el Cielo llovia, que se derritieron, y distilaron en benefi-

(138) *Exod. cap.* 28. ỳ. 13.

(139) *Exod. cap.* 19. ỳ. 24.

cios

cios aquellos cuerpos diafanos? Si: *Etenim Cœli distillaverunt á facie Dei Sinai, á facie Dei Israel*; (140) pues vaya Aaron à aquel lugar; pues si alli se le prevenia la carga de los pobres Israelitas en el superhumeral, para que la llevasse en sus mismos hombros; era necessario, que el Cielo le lloviesse assi, para dar à entender, que à quien lleva à los pobres quando llueve, y truena (como sucediò en el Sinai) (141) sobre sus hombros mismos; el agua que del Cielo le cae son llovidos favores, y mercedes. Quando Moyses le puso à su hermano Aaron el humeral, dize el Syracides, que lo assimilò à si: *Et similem sibi :: & humerale posuit ei*. (142) Y por què en esta ocasion queda Aaron semejante â Moyses? *Dilectus :: hominibus Moyses*. (143) Porque aqui se referia que à Moyses todos los hombres lo amaban; y como en el humeral le contemplaba ya lo honeroso de los pobres sobre sus mismos hombros; por esso en que los hombres lo quisiessen lo haze su semejante: *Simimilem sibi. Dilectus hominibus*. Pues como á nuestro Excelentissimo los hombres no havian de amarlo, si el mismo Cielo se derrite en favorecerlo?

(140) *Psalm.67.℣.9.*

(141) *Vid. Leblanc. sup. Psal. prox. citat. Et A.ap. in Exod. prox. citat.*

(142) *Ecclesiast. cap. 45.℣.7. & 10.*

(143) *Ecclesiast. prox. citat. ℣.1.*

Excelso hizo Moyses à Aaron por lo referido: *Excelsum fecit Aaron fratrem ejus*. (144) Y nuestro Excelentissimo por llevar en sus hombros â los pobres merecia vna singularissima excelencia. Y qual es? Que no se nos havia de haver muerto. Fuê Abiathar, lo mismo que Padre excelente: *Abiathar, Pater excellens*. (145) Y tuvo alguna excelencia singular? Si; que no le quisso quitar la vida Salomòn: *Non interficiam*. (146) Y por què? En el contexto està la causa: *Quia portasti arcam Domini*; porque llevò sobre sus hombros el arca. Y quien es esta arca, que por

(144) *Ecclesiast. prox. citat. ℣.7.*

(145) *Bibl. Nomin. interpret.*

(146) *3. Reg. c.2. ℣.26.*

llevarla Abiathar sobre sus hombros sea digno de tan singular excelencia? *Arca est mendicus pauper*; (147) dize mi San Antonio de Padua, que es el arca vn pobre mendigo. Pues por esso Abiathar es digno de no morirse, pues si llevó sobre sus hombros al pobre, merece aquesta excelencia. *Abiathar, Pater excellens.*

(147) E. Anton. Serm. de Divit.

No quisso Dios dispensar esta excelencia â nuestro Excelentissimo, pues aunque fuera dicha nuestra, que viviesse, estuvo en morir su fortuna; pues su Magestad le havrâ remunerado sus piedades, haziendolo beato por su charidad con los pobres: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* (148) Feliz Horoscopo el de su natalicio, pues mereció tener tan fausto transitó. Y como sería? En vna carroza, qual Elias; (149) pero de Angeles; porque fueron sus hombros, como los del Propheta, (150) carroza para llevar los pobres. Pues es digno de que fuesse de los hombres queridissimo.

(148) Psalm. 40. ℣. 2.

(149) Ascendit Elias per turbinem in Cœlum :: Pater mi currus Israel. 4. Reg. cap. 2. ℣. 11. & 12.

Rex virtutum dilecti dilecti. (151) Leblanc: *Id est dilectissimi: Christi dilectissimi :: hominibus.* (152) Extremadamente querido de los hombres fuè Christo nuestro Maestro, dize el Penitente Monarcha. Y por què en esta ocasion lo contempla David assi? *Currus Dei decem millibus multiplex, millia lætantium*: Veía â su Magestad, que haziendo carroza de los Angeles: *Dominus in eis*, (153) transitaba al Supremo Palacio de el Empireo. Y por qué en este carro Angelical haze Christo su entrada en la Corte de Sion? No fuè este Señor, el que quando estuvo en la tierra, convirtió sus delicados hombros en carroza para llevar su principado, que era el linage humano compuesto de vnos pobres hombres? *Factus est principatus super humerum ejus.*

(150) Tu quasi currus onera Israelis portabas. Alap. in Isai. cap. 9. ℣. 6

(151) Psalm. 67. ℣. 13.

(152) Leblanc. hic. n. 64.

(153) ℣. 18.

 Pues

(154) Isai. cap. 9. ✠. 6.

(154) Pues esta ès la causa, porque va en carroza de Angeles à la gloria; pues si sus hombros fueron carro para llevar à los pobres; los Angeles seràn carroza para transportarlo â el Empireo. Pues diga David, que Christo en esta ocasion fuè de los hombres extremadamente amado: *Rex virtutum dilecti dilecti: Id est dilectissimi: Christi dilectissimi hominibus.* Luego si nuestro Excelentissimo hizo carro de sus hombros para llevar â los pobres, los Angeles se convertirian en carroza para transportarlo al Cielo, y los hombres le professaron lo summo de sus cariños: *Dilectissimi hominibus.*

(155) Mat. de Agred. in mort. D. Joseph.

(156) Cant. Cant. cap. 8. ✠. 6.

(157) Cant. Cant. cap. 2. ✠. 5. & cap. 5. ✠. 8.

Hebr. quia infirma charitate ego sum. Septuag. quia vulnerata charitatis ego sum.

Dia del Santissimo Patriarcha Joseph muriò nuestro Excelentissimo Don Nicolàs; y aunque serà acaso el que fuesse en este dia su fallecimiento; pero mi piedad lo discurre mysterioso. Murió Señor San Joseph, dize la Chronista Mariana, (155) mas â esfuerzos de el amor, que à violencias de la enfermedad; pues contemplo, que por la charidad, que tuvo nuestro Excelentissimo, copiò à Joseph en su muerte, y por esso fuè en su dia su feliz transito. Es el amor tan fuerte como la muerte: *Fortis est vt mors dilectio*; (156) y luchariàn en la arena de su naturaleza (no fabricada de fantasticos humores, si texida de volcanes) à ver qual desgajaba el laurel para ceñirse el trofeo. Mas como era vn vesubio de charidad con los pobres nuestro Principe, enfermaria como la Esposa de amor: *Amore langueo*; (157) y assi el ardiente tabardillo, que fuè con-causa de su muerte, seria fermentado de la calentura de su charidad, muriendo assi como el Patriarcha Joseph. Luego nuestro Excelentissimo Duque de Medina-Cœli fuè el Josias Español, copiandolo en la charidad, por lo que fuè querido de los hombres.

Gal-

Galbanum charitatem. Quam hominibus. Es lo vltimo.

Ya el Josias Español en el religioso culto yace cadaver elado en el sumptuoso Panteòn de sus nobilissimos Padres. (158) Ya el dechado de vn Job en la pureza, (159) estrechò el vtero con el tumulo con tal accelerada prissa, que parece que entre el claustro, que lo diò á luz, y el sepulcro, que lo guarda no ha mediado espacio alguno. (160) Ya el ardiente blandón, que iluminaba con su charitativa luz el Español Hemisphério, vniendo el nacer con el morir, (161) apagó su amante llama. Si se numéra su vida por lo vivido, fué breve, pues falleció de cinquenta y siete años; si se regúla por su merito, fuè larga; pues en pocos numeros de instantes ciñó dilatadas planas de tiempos. (162) Debe ser relóx su muerte, que en toda hora toque para nuestro desengaño. Si fueron breves sus dias: (163) luego nuestra vida es nada? (164) Si no goza immunidad el mas elevado Olympo, como logrará ecepciones lo abatido de los Valles? Si el mas empinado Cedro experimenta ruìna, como el más somero hyssopo no sentiria aqueste estrago? Ni las torres, ni cabañas están de su filo essentas. (165)

Pues si esto es verdad, mortales, como dormis con tal descuydo en el vicio? Mirad, que quando el Esposo Soberano pulse vuestras puertas con la tremebunda hora, si os halla sin el oleo de la religion debida, de la pureza, y charidad, como el que tuvo prevenido para que ardiera su lampara nuestro Excelentissimo Principe, os cerrará desconocido las eternales puertas de la Gloria. (166) Sean las luces, que tachonan esse obelisco, diafana, y clara antorcha para vuestro desengaño; y essas atezadas bayetas signo reme-

(158) *Et sepultus est in mausoleo patrum suorum* Paralip. 2. cap. 35. ℣. 24.

(159) *Pepigit fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de Virgine.* Job cap. 31. ℣. 1.

(160) *De vtero translatus ad tumulum.* Job. cap. 10 ℣. 19.

(161) *Oritur Sol, & occidit.* Eccle. cap. 1. ℣. 5.

(162) *Consummatus in brevi explevit tempora multa.* Sapient. cap. 4. ℣. 13.

(163) *Dies mei breviabuntur.* Job. cap. 17.

(164) *Nihil enim sunt dies mei.* Job. cap. 7.

(165) *Æquo pede pulsat pauperũ tabernas, regumque turres.*

(166) Matth. cap. 25.

mo-

moratìvo de la inexorable muerte; que os eſpera.

O Señor Omnipotente! Ya que la tirana Parca emprendiò lo que Neròn no pudo en Roma conſeguir, cortando en vna ſola garganta tantos vaſſallos alientos; (167) ſiendo gage de la fecundidad eternizarſe en los hijos; (168) conſervad por muchos años la vida del legitimo Heredero de tan opulentos Eſtados, para que ſe recobren vn tanto los que eſtàn desfallecidos. Multiplique, como Job, ſus dias, y aſſi goze duraciones de Phenix. (169) En el eſtrecho vinculo del caſto Hyménco, que goza con ſu verdadera Palas la Excelentiſſima Señora Marqueſa de Aytona, dilate ſiglos eternos. Y pues el Excelentiſſimo ſeñor Don Luis yà da luz de que revive en ſu Excelencia la piedad (170) de ſu Excelentiſſimo Padre, no herede la mortalidad con los Eſtados. Eſto os clama eſta antiquiſſima Villa; y aſſi en ſu nombre rubrico en eſſa melancolica tumba ſinco letras, que gravaban los antiguos en ſus Bobedas. (171)

H.M.H.N.S.

Cuyos ſignificados eran, dize Licoſthenes: *HOC. MONUMENTUM. HÆRES. NON. SEQUATUR.* Que el heredero no ſiguieſſe lo mortal de el que incluìa el ſepulcro. Eſto os inſta; eſto os ruega; como que el Excelentiſſimo Señor Don Nicolás Fernandez de Cordova, de la Zerda, y Aragon: *Requieſcat in pace.* Amen.

O. S. C. S. M. R. E.

(167) *Tacit in ipſo.*

(168) *Mortuus eſt pater ejus, & quaſi non eſt mortuus: ſimilem enim ſibi reliquit poſt ſe. Eccleſiaſt. cap. 30. ℣. 4.*

(169) *Et ſicut palma (Beda, y Tertuliano: ſicut Phenix) multiplicabo dies meos. Job. cap. 29. ℣. 18.*

(170) *Invió vna carta orden aſſi que murió el Excelentiſſimo ſeñor Don Nicolás, á las Contadurias, para que ſe mantuvieſſen todas las obras de piedad, que viviendo el Padre de S.E. ſe practicaban.*

(171) *Beyerl.*

BIBLIOTECA UN